Mártes 23 de Agosto de 1870. BUENOS AIRES. AÑO [illegible] — NÚMERO [illegible]

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO.

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.

El «Banco del Rosario.»

Estamos en dias, en que preocupan mucho la atencion, los establecimientos de crédito.

Ellos son indudablemente la gran palanca de la industria cuyo punto de apoyo está en el capital efectivo.

El crédito es el ensanche vasto que toma el capital en giro y mediante el cual las operaciones de un banco toman las proporciones considerables que jamas podria tener aquel por sí solo.

El «Banco del Rosario» no es una planta cuyo cultivo va recien á ensayarse, es ya un árbol robusto que da maduro fruto.

Hablar hoy de las ventajas de su institucion sería tal vez estemporaneo; por que el público, que rara vez se equivoca en cuestiones de práctico interés, la ha prestado ya su voto de confianza.

Sin embargo, no debemos dejar sin recomendacion la institucion misma.

Las bases sobre q' reposa se parecen en su mayor parte á las de los demas bancos; pero, tienen tambien sus diferencias.

El banco es de emision, préstamo, depósito y descuento.—Sobre este punto sus disposiciones se parecen á la generalidad.

Difiere sin embargo de ella: en q' ofrece tener siempre en caja un fondo metálico de reserva suficiente para atender á la conversion de los billetes que se le presenten.»

Este compromiso, al parecer muy vago y general, envuelve no obstante la imposicion de una reserva, mas considerable que la á que de ordinario se obligan los bancos por sus estatutos.

El balance de dicho banco asegura que ademas de los valores en fincas y documentos en cartera siempre ha tenido un fondo efectivo de reserva metálica calculado, como término medio mensual, en la mitad de lo emitido.

El «Banco del Rosario» ha vencido ademas una dificultad generalmente sentida en la suscripcion de acciones, cual es la imposicion de fincas por valor de aquellas; lo que hace mas facil la colocacion de capitales en este género para quien teniendo varias fincas, quiera suscribirse con una ó dos por un valor determinado, asegurando así un mejor interés á su capital.

La operacion que hace el Banco con el accionista en fincas, es un contrato de compra-venta por la cantidad que se fija de antemano, con pacto de retroventa por diez años.

Es indudable que al propietario que tiene su capital en fincas le conviene suscribirse con alguna de ellas ó con todas, buscando mejor interés á su capital y sin perder el dominio de la cosa ó la esperanza de él, puesto que puede usar de la retroventa en todo el término de diez años.

Para el ejercicio de ese mismo derecho no necesita mas que devolver el valor en que fueron compradas las fincas, es decir, entregar en metálico el capital suscrito con mas los gastos de conservacion y mejora, pudiendo pagar su precio en billetes del mismo banco.

En el caso de ser vendidas las referidas fincas, para pagar obligaciones del banco por haber renunciado á usar el accionista de su derecho de retroventa, si fuesen realizadas en mejor precio del que fueron colocadas en valor de acciones, y gastos de mejora y conservacion, aquel recibirá el escedente; pero si fuesen vendidas por menos precio del que fueron compradas, la diferencia la perderá solo el banco.

Estas condiciones son un halago para el empleo de capitales, dando natural participacion á los que no teniendo otro que bienes raices, no pueden por lo precario de los cambios obtener sobre ellos dinero ni menos tomar parte en las empresas de crédito.

Esto es lo mas esencial en las diferencias que el «Banco del Rosario» tiene respecto de los demas, por lo tocante á su institucion.

Ahora considerándolo bajo el punto de vista de su vida actual, no podemos ménos de recomendar su crédito, sacando de su primera memoria semestral, con el visto bueno del inspector, los datos que nos ofrece para juzgar de su importancia.

He aquí su propia relacion, del corto tiempo de vida pública que lleva ya:

Señores accionistas:

Los Directores abajo firmados, tienen la satisfaccion de presentaros en los adjuntos balances, la situacion del Banco cuya direccion les confiasteis.

Hacen siete meses que tuvo lugar su apertura social, despues de los grandes esfuerzos que fueron necesarios para su fundacion, por lo nuevo del sistema con que se organizaba el capital en fincas y metálico.

En tan corto espacio de tiempo, sus resultados son tan halagüeños, como pocas veces los ofrecen establecimientos semejantes.

El capital del Banco asciende hoy á 180 mil pesos fuertes en propiedades y en efectivo, y debido á la crísis que desde entonces aflije á nuestro comercio, no ha sido mayor en metálico, y no hemos aceptado el remontarlo en fincas, porque comprendiamos que no debia desaparecer por ahora la proporcion fijada en sus estatutos, de dos terceras partes en propiedades y una en metálico.

Debido á la aceptacion que este Banco ha recibido de todas las clases de la sociedad, á las simpatías con que las relaciones y la clientela que hemos adquirido, se han esforzado en hacerlo progresar, los billetes del Banco Rosario de Santa-Fe, circulan con tanto crédito y tanta confianza que hemos remontado su circulacion á 113,756.72 pesos bolivianos, teniendo la satisfaccion de que el Inspector de Bancos, haya encontrado todos los meses bien garantida la emision, ademas del mayor valor en fincas, del mayor valor en documentos en cartera que lo que realmente circulaba en billetes, con una existencia en caja que siempre ha sido término medio mensual, de la mitad de lo emitido.

A estas condiciones en la circulacion y en la rapidez de la conversion, que se ha llevado con una exactitud hasta la exajeracion, es debido el crédito que dispensa el público á nuestros billetes.

El Directorio prefirió al principio colocar el dinero sobre pagarées bien garantidos, hasta comprender hasta donde llegaba la confianza pública, y hoy que nuestras operaciones han adquirido bastante solidez y responsabilidad, se empezó ya á abrir algunas cuentas corrientes con facultad de girar en descubierto, solo cantidades relativas á nuestra situacion diaria; llegando estas cuentas hoy al número de cincuenta y una.

El movimiento del activo y pasivo ha escedido cada mes, ofreciendo todos la cifra de 391,934 20 fuertes en el mes de Junio, segun consta del Balance núm. 1.

La cuenta de ganancias y pérdidas deja un saldo de 1,035 21 ps fts consolidados en el semestre, y esto ya es una gran prueba del porvenir que espera á un Banco, que en los primeros seis meses, despues de pagar todos sus gastos de instalacion, de emision, de comprar su mobiliario, de hacer frente á sueldos de personal en los primeros meses en que el producto de descuentos era poco activo, lejos de ofrecer un déficit, presenta un saldo de utilidad aunque él sea pequeño.

Esas cifras, demuestran que el Banco será productivo en una escala regular, en los semestres venideros y que no hay temor de que pueda ofrecer malos resultados.

La mas estricta economía presida en todos los gastos del establecimiento, limitándolos hasta donde lo permite la necesidad del buen servicio.

Atravesamos momentos complicados para todo el comercio y para todas las casas bancarias, y sin embargo, el Banco Rosario de Santa-Fé hace todo género de esfuerzos y ayuda en lo posible al comercio, apesar de lo nuevo de sus recursos, empeñandose en ofrecerle todo género de facilidades.

Al efecto, ademas de sostener una tasa de interés bajo que no ha excedido como tipo regular de un 12 por ciento anual, el Banco ha establecido los giros sobre Buenos Aires que han servido bastante al comercio, en medio de la gran escasez de oro y de la necesidad apremiante en que se halla, de remitir fondos á Buenos Aires, en momentos en que no hay pradores en plaza.

El Directorio ha iniciado algunos arreglos para reforzar su capital metálico, sin embargo de que los depósitos que van en aumento y que vienen con confianza á sus cajas, son los que han de formar la verdadera y mas sólida reserva que haga las veces de un capital fuerte.

Esto es lo regular en materia de Bancos, y el Directorio comprende que esa confianza y el crédito que obtengamos en el público es lo que ha de llenar nuestras cajas de dinero para atender al servicio del comercio y de todos los tomadores que ofrezcan garantias.

Hasta hoy el Banco no tiene comprometido suma alguna de importancia en recursos ó créditos de lenta realizacion, porque ha cuidado de distribuir sus dineros en varias manos y con buenas garantias.

Como vereis por el balance nu n. 2, el movimiento de la cuenta de ganancias y pérdidas es bastante halagueño; resultando de ella una entrada de 6403.56 fuertes y 7977.73 pesos bolivianos y una salida de 5358.35 pesos fuertes y 7977.73 pesos bolivianos.

En el semestre corriente los gastos ordinarios disminuirán notablemente, porque la esperiencia ha hecho hacer economías muy notables en los gastos mensuales.

Al felicitar á los señores accionistas por la buena perspectiva que ofrece su Banco, que fué tan combatido por los incrédulos y que hoy sirve de auxilio á todas las clases de la sociedad, realizando el pensamiento de sus fundadores, de formar utilidad á los capitales en propiedades, cumplimos el deber de recomendaros el buen desempeño del personal del Banco, tanto de la gerencia como de los demas empleados.

Ezequiel N. Paz—Aaron Castellanos.
Fermin Rodriguez.
Suplente—*Miguel de Madrid.*
Suplente—*Arnoldo Schraepfer.*

Rosario Agosto, 1º de 1870.

Despues del buen suceso que revela el anterior informe del Directorio del «Banco del Rosario,» es de suponerse que si su marcha es en adelante prudente, y sus relaciones no se ligan demasiado con el gobierno, cosa funesta en general á los bancos, ese establecimiento va á prestar al comercio los grandes bienes que su destino le depara.

En lo relativo al préstamo de dinero, mucho debe evitarse hacerlo en manos poco seguras ó que no ofrezcan garantias bancarias, dándole sobre esa base el mayor desarrollo posible.

Respecto de la emision, tan ventajosa á los bancos, es su incalculable beneficio va siempre el peligro de su descrédito.—Una emision fuerte debe tener siempre una reserva sólida.

El crédito de una casa lo regula su conversion puntual: ella decide de su prosperidad ó de su liquidacion.

Muchas veces el peligro de la conversion exijible obedece á causas desconocidas, pero exactas y constantes.—Cuando la produccion es menor que las necesidades ó cuando la guerra impide la circulacion de los productos ú otras causas que ocasionen alarma, los bancos que han dado sus billetes por dinero ó valores comerciales, los ven venir á ser cambiados de nuevo por dinero, mientras los mismos bancos no pudiendo cobrar los empréstitos que han hecho, sufren sacudimientos terribles que los hacen bambolear en su base y muchas veces les acarrean su ruina.

«Cuando por el contrario, dice un economista moderno, estos riesgos son evitados con empeño, es entonces que los bancos se desarrollan por todo, los capitales abundan, su abundancia hace bajar la taza del interés, el bajo interés alienta á la industria, estimula todos los géneros de comercio y el bien estar cunde por todas partes y la riqueza del pueblo es general y progresiva.»

Sus estatutos ya elevarán al «Banco del Rosario» y su prosperidad hoy naciente, será un dia mas tarde el agente mas poderoso de las grandes empresas llamadas á hacer de la ciudad del Rosario un emporio de comercio.

Entre-Rios cerca la al comercio.

No hace mucho, una persona venida de los puertos del Uruguay, [illegible] argentinos de la costa entre-riana, estaba completamente interceptada para el comercio de afuera y aun para el tránsito libre de las personas, por ordenes superiores del Gobierno Nacional.

A ser cierta la noticia dada, no le encontramos razon de ser.

Los pueblos de la costa del Uruguay, á escepcion de Concordia, están abandonados á su propia suerte y al cuidado de su vecindario estrangero.

No hay que contar con vecinos hijos del pais, porque estos, ó están fuera del pais ó en los ejércitos de la Nacion ó de Lopez Jordan.

Estando las poblaciones abandonadas, claro está que no viven sino del comercio de las localidades, el cual tiene necesidad de proporcionarse los efectos que ya habrá consumido y que no podrá reponer estando cerrados los puertos.

La necesidad de esas poblaciones aumenta entonces en lugar de disminuir.—Léjos de ser atendidas por el Gobierno Nacional se les priva hasta de los medios de vivir y de la comunicacion con esta plaza de donde podrian recibir cualquier auxilio.

La medida por otra parte no tiene un objeto visible y eficaz á los fines de la guerra.

¿Evitar la comunicacion con el enemigo? Es muy difícil.

¿Impedir que reciba refuerzos de afuera? Eso se puede conseguir con la vijilancia de los rios y con el cuidado de sus puertos.

Pero, perjudicar al comercio, al poco que puedan hacerse en estas circunstancias, para privar á las poblaciones abandonadas los medios de no carecer de su subsistencia, es una medida que causa probablemente mayores males que los beneficios que se han imajinado.

Seria entonces de desear que el Gobierno de la Nacion, levantase por quien corresponda, la orden de impedir entrar ni salir á los buques mercantes de los puertos costeños por estrangeros, lo mismo que si ella era estensiva á las demas [illegible] dividuos.

[illegible] poblaciones en dichos pueblos como Gualeguay, Gualeguaychú y algun otro que se encontrase en igualdad de circunstancias.

La sociedad, por ejemplo, donde su poblacion es toda estrangera y agricultora como va á vender sus productos sino tiene como mandarlos á los mercados estranjeros?

Estrañaría comprenderia injustamente á una poblacion estrangera, cuyo primer afan es el trabajo, alhagada por la esperanza de verse compensada.

Esa colonia floreciente se vera privada de la salida de sus productos y el interés por el trabajo desmayaria, siendo entonces resultado el esterior desaliento y perjudicialísimo y funesto para la provincia.

Es conveniente, que el P. E. N. tome estas razones en cuenta, y ya que esa medida ha de ser para que impidir la comunicacion del comercio esterior con los pueblos de Entre-Rios.

Hablamos en el supuesto de que el hecho que contamos sea exacto.

El estado de sitio no autoriza esa prohibicion indefinida de comunicacion con las poblaciones comprendidas en el territorio declarado tal.—Su estension va solo hasta suspender allí las garantias constitucionales, en lo relativo á las personas, siendo facultativo del Presidente de la República arrestarlas ó trasladarlas de un punto á otro de la Nacion, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino.

Pero el estado de sitio no autoriza el bloqueo de costas estendidas, donde podria hacerse libremente y con ventaja para los mismos intereses de la Nacion el comercio interior.

La correspondencia misma, no hay razon para que se suspenda, mientras los pueblos ribereños no estén ocupados por las tropas del enemigo, como no lo están actualmente.

En la Concepcion del Uruguay, en Gualeguaychú y Gualeguay existe una guarnicion de estrangeros que cuidan del órden y de la administracion puramente municipal de cada una de esas localidades.

No es justo entonces, sin razones del momento siquiera, privar á ese vecindario que está rindiendo un servicio importante á la vida é intereses de los nacionales, del limitado beneficio que la facilidad de comunicacion y correspondencia podria proporcionarles.

Las instituciones y los pueblos del Rio de la Plata.

El Sr. Bocayuva ha tenido la fineza de enviarnos una de las últimas notables producciones, de su inteligencia, cuya traduccion damos á continuacion.

Esta version al castellano, la debemos á nuestro apreciable amigo el jóven Felipe Perez, quien se ha prestado galantemente á hacerla para las columnas de «La Prensa.»

CONFERENCIAS PÚBLICAS POR QUINTINO BOCAYUVA.

1.ª parte.

Disertacion leida en el teatro de San Luis el dia 17 de Julio de 1870, en Rio Janeiro.

SUMARIA.—Mirada sobre las sociedades del Rio de la Plata—Carácter general de esas sociedades—El bello sexo Platino—Influencia de la mujer sobre los destinos sociales—Usos y costumbres—Causas que han concurrido á fortalecer el carácter femenino—Exaltacion de las pasiones políticas y á mas el resultado de la influencia del bello sexo—Confirmacion histórica—Organizacion de la familia—Nuevo origen de la preponderancia de la mujer—Poder de asimilacion de las sociedades Platinas—La mujer como fuerza principal de esa fuerza—Demostracion estadística—Dos puntos sobre los cuales nuestros vecinos son superiores á nosotros—Casamiento civil y la Iglesia libre en el estado libre—Anticoportuno—Tendencia de la juventud de nuestro tiempo al celibato—Peligro de esa tendencia—Causas que á eso concurren—Apreciacion humorística del casamiento en la actualidad.

1.ª PARTE

Señoras y señores:

El tema de esta lectura es ménos superficial de lo que parecerá tal vez; por lo ménos he de esforzarme para desenvolver la tésis que me he propuesto, indicando sus corolarios filosóficos.

Intento, señores, apreciar ligeramente el carácter de la sociedad íntima de los Pueblos del Rio de la Plata, destacando el tipo del bello sexo Americano y haciendo un rápido estudio sobre la posicion y mision de la mujer en las sociedades cristianas. Siendo profundamente no estar para eso bien instruido mas no cometeré al ménos, la ligereza de imaginar en vez de reflejar, y de describir caracteres que no tuve la ocasion de estudiar de cerca.

La Sociedad Argentina florece apenas; o la Sociedad Oriental, ora hoy nacida absolutamente, mas que su vida esterior.

Entre tanto, Sres. adelantaré una opinion: forma general como un juicio imperfecto de esas sociedades y á veces injusto, por la ligereza en su observacion.

La Sociedad de un pais no se conoce ni se puede juzgar por un ligero contacto.

Los caracteres humanos ofrecen en su superficie [illegible] desigualdades, ciertas desarmonias y singulares que tienen orijen en las costumbres, en la educacion, en las leyes, en los usos [illegible] y aun Sres. en las [illegible] en el temperamento, en los climas que [illegible] constituyen su [illegible].

La sociedad [illegible] por ningun [illegible] [illegible] superficies [illegible] mas que [illegible] pueblo Argentino, [illegible] de la lavandad [illegible] injeros [illegible] en su espíritu [illegible] impresiones que en sus malas.

Una diferencia de raza, de índole, de instituciones, de costumbres, imprime en las sociedades Platinas, [illegible] forzosamente, [illegible] el estado [illegible] particular.

[illegible] Sociedad Anglo-Americana [illegible] el mundo español, á pesar del [illegible] Brasilero á pesar de la vecindad.

La Sociedad [illegible] Europeas y de tendencias americanas.

La mujer allí, porque la mujer, señores, como en todas partes del mundo civilizado en que se forma la sociedad, la mujer es inteligente, es graciosa, y es distinguida. Ricamente favorecida por esos dotes naturales que hacen justamente [illegible] la parte mas bella de la humanidad, reune á una agudeza de ingenio en el arte de los adornos, y de atavíos que realzan la belleza natural de las formas, cuando por la exageracion no afean, pero contrastan.

A la elegancia nativa de su raza, reune la movilidad al gesto, el donaire, la vivacidad de movimiento, fogosidad de espresion, altivez del génio, producto señorial del imperio y del dominio que no tiene oposicion ni contrato, porque en todos los variados modos de su existencia á lo encuentra ante sí vasallos sujetos á su influencia, á sus caprichos, á su poder, y podria decirse hasta aun á su tiranía.—

Poca importa señores, que allí como en cualquier otra parte, la sumision del hombre sea voluntaria, es una ley general de galantería de nuestro siglo; el dominio absoluto no deja por eso de tener sus inconvenientes ni pierde en su carácter, hasta cierto punto vicioso, aun cuando se trata de relaciones íntimas ó domésticas de una sociedad cualquiera.

Toda soberania indisputada, todo poder sin límites, tiende siempre naturalmente al rigor y á la exageracion de sus propias fuerzas.—

Hé ahí lo que sucede en las Repúblicas del Plata, donde el imperio del bello sexo, como en los Estados Unidos de la América del Norte, resentese de la exageracion de su propio poder.

La mujer, como soberana que es, tiene mas que su instinto de superioridad, el hábito del dominio y la sumision que la rodea.

Excesivamente preocupada de sí misma y de las prerogativas inherentes á su posicion y autoridad que ejerce, manda mas veces que cede, impone en vez de reclamar, exije, nunca solicita, pide en nombre de su derecho en lugar de pedir en nombre de su blandura, decide no consulta, determina no combina.

Como todas las leyes que se fundan en estilos consuetudinarios, sufre ésta escepciones. Y las escepciones tienen estas dos causas ó el carácter individual de las personas ó la fraccion natural que inspira la rebeldia y la contrariedad.

Si el instinto natural de la mujer interrumpe la tradicion de su prestigio, cualquiera que sea su posicion, hija esposa ó madre, puede decirse que desciende del trono y que acepta con humildad y abnegacion, el yugo de la influencia á que ella misma se sujeta.

En este caso, señoras, inviértense los papeles. El hombre asume generalmente la dictadura, y su tiranía se hace tanto mas pesada, á veces, abusiva, cuanto que el espectáculo de su futura sumision está estimulando á cada instante sus bríos y vanidad.

Estas accidentes que serian imperceptibles en el seno de una gran sociedad, allá, señores, son tan débiles, haciéndose tanto mas espectables por los trechos de los teatros, como sobre todo, por los hábitos generales que hace obligatoria la vida pública, el aire libre de sus continuos paseos, en los espectáculos, en la permanente exhibicion de las personas, recibiendo ó siendo recibidas, para en tal contacto y sucesion que la vida social ó comun casi absorve á la vida íntima ó doméstica.

El carácter sin la forma especial de esa libertad del bello sexo platino es como en los Estados Unidos la independencia individual.

Del seno de la gran esfera social la mujer forma por instinto su esfera propia, en la que gira libremente como un astro de luz fija.

En todas sus relaciones con el mundo esterior y aun con el mundo particular de la familia, procura desenvolver y afirmar cada vez mas el principio de su autonomía, permítaseme la frase.

Las mismas relaciones conyugales que son en todas partes que deben ser un límite ó voluntariamente impuesta á la libertad y á la independencia recíproca, pierden allí parte de su significacion natural y asumen en general el carácter de alianza estipulada sobre la base del mútuo respeto á la integridad de los derechos naturales.

No se crea por esto, como ligeramente se podria suponer que la familia está constituida bajo un fundamento vicioso y que la sociedad está ménos moralizada que otra cualquiera.

No, señores, para honor del bello sexo platino y de la moral cristiana debo decir que allí como en todas partes se encuentran modelos de familia ejemplares, esposas modelo y jóvenes puras y virtuosas.

Su señalado exterior [illegible] moral, ese carácter [illegible] para determinar [illegible] su origen y verdad el [illegible] sale.

Y diciendo la verdad y siendo franca y pura en las apreciaciones [illegible] que constituyen [illegible] en ser [illegible] á la gratitud por la hospitalidad [illegible].

[illegible] la vida esterior [illegible] la vida doméstica.

El mismo que se consagra al hogar, á las cuidados de la casa, á las ocupaciones de la familia es regularmente el mas sério y pasajero. Hay exuberancia de savia y de vitalidad, á [illegible] pues en la vida propia y la [illegible].

(Continuará.)

Revista política estrangera.

La batalla ha llegado su vez á España [illegible] [illegible] y tanto [illegible] dinastia [illegible] [illegible] Dios [illegible] hablan en el [illegible] sobre [illegible].

[illegible] la prensa [illegible] y firmaron los comentarios mas ó menos apasionados, segun el espíritu que lo levantado en su sesion, apoderaron este suceso inesperado, segun la impresion que le ha causado el estallido de esa noticia lanzada en medio de la sabiduría y completa calma que iba á prestar en el mundo político la canícula enervadora, cuando los veteranos de las cancillerias, despues de elegir en el variado catálogo de alifafes del gran tono, tenian hechos todos sus preparativos para dirigirse á alguno de los establecimientos balnearios, mas que en busca de salud á caza de enredos apropiados á su gusto é inclinaciones, sino que la diplomacia, la sabia y casi siempre nula diplomacia, se encuentra de repente desviada de sus propósitos y va á perder lo mejor de la temporada y á pasar los dias mas rabiosos del verano, su trabajo al rededor del tapete verde, estrujando su espeluznado entendimiento para podrirle la última gota de ciencia que debe salvar á España.

Un congreso de sabios diplomáticos reunidos en Bruselas, ó en otra ciudad cualquiera, declarara segun su leal saber y entender si puede ser peligroso ó perjudicial para el desequilibrado equilibrio europeo, que la decrepita España, divorciada de la dinastía borbónica, se presente por sexta ó séptima vez rejuvenecida artificialmente con los afeites de la revolucion ofreciendo su tantas veces desairada mano á un príncipe de la ambiciosa casa de Hohenzollern apadrinado por M. Bismark. Nadie puede ni es capaz de prever lo que puede salir del inagotable ingenio de la sábia diplomacia; pero cuando se trata de consultarla para salvar á una nacion pequeña, esos ancianos venerables, cuyas graves meditaciones convirtieron desde edad muy temprana en tersa frente todo el espacio comprendido entre las cejas y la coronilla, reunidos al rededor de una mesa con la mirada fija en el tapete, ó rascándose de vez en cuando la oreja esperando que brote de su entendimiento la idea luminosa, el remedio heróico, nos produce una impresion tan triste como cuando vemos cinco ó seis médicos á la cabeza de un enfermo grave, espectáculo desconsolador que nos conduce maquinalmente á encomendarlo á la misericordia divina.

España atrae hoy sobre sí las miradas y la atencion [illegible] y oscuridad, aparece de pronto en el gran escenario de la política cubierto su enflaquecido cuerpo con el recuerdo de su pasada importancia, con el severo traje de su antigua grandeza, con la frente erguida y radiante de ese noble orgullo que no ha podido borrar sus grandes y repetidas vicisitudes; pero ¿será para representar el papel de víctima? Si esto no fuera porque vele todavia sobre sus destinos esa Providencia que parece tenderle la mano cuando todo el mundo cree que va á caer en el precipicio, tendriamos entonces motivo para ella una nueva humillacion ó que pague de algun modo ó otro los gastos de esta algara la europea.

Las últimas concesiones hechas á Irlanda, que entrañan reformas de importancia en la cuestion religiosa y en la agraria, es decir, en el terreno moral y material, asiento principal de toda sociedad culta, no han bastado á devolver la calma de que tanto necesita aquel perturbado pais.

La poblacion rural y obrera de Irlanda, es á la vez esplotada por un grupo de inteligencias irreconciliables con toda clase de gobierno, al cual ni interesan los beneficios que la propiedad territorial puede obtener de las reformas hechas, porque nada posee, ni el respeto tributado á las creencias, puede satisfacer tampoco sentimientos relijiosos, de los cuales carece completamente. Esos hombres funestos medran tan solo en medio de las ajitaciones, y su esclusiva ocupacion es fomentar tempestades, estrechando á la ignorancia y desviándola de la senda de sus verdaderos intereses.

Los perturbadores de oficio han abandonado de algun tiempo acá el campo de la revolucion armada que encontraban demasiado peligroso. El decoro les obligaba á veces á dar ejemplo á los secuaces, esponiendo su vida en la barricada, y por eso prefieren acudir ahora al terreno de la revolucion pasiva, de las huelgas sistemáticas, en el que los cabecillas gozan de completa impunidad. En los movimientos llamados de resistencia, los conspiradores tienen la seguridad de lograr su objeto por tarde, como suele decirse, y sin esponerse; predican y hasta aconsejan la prudencia, pero conociendo mejor que nadie el instinto y la conducta de las turbas; saben por esperiencia que lo que importa es arrastrarlas á la plaza pública que los conflictos ya vienen despues.

Siguiendo este sistema, los conspiradores de Irlanda promovieron á fines de Junio en la populosa ciudad de Cork, una huelga entre los oficiales del gremio de sastreria. De pronto, la manifestacion, engrosada con elementos de las mas abyectas de la sociedad, pasó por las fases naturales del tumulto, de la amenaza, de la provocacion y de la agresion. La muchedumbre se entregó á los mas deplorables desmanes; y por espacio de algunos dias la industriosa y comercial ciudad de Cork permaneció bajo la presion de una multitud furiosa que causó grandes desperfectos en algunos establecimientos particulares y maltrató á varias personas. El estado [illegible] de Cork no se restableció hasta que llegar una fuerza [illegible] del ejército, pues la policía no pudo restablecer el órden á pesar de haber [illegible].

[illegible] el anterior [illegible] en la Cámara de los Lores el dia [illegible] del corriente, el gobierno [illegible] [illegible] en Irlanda [illegible] [illegible] [illegible] Tribunal de la Reina. Afortunadamente la raza anglosajona esta poseida de un gran sentido práctico y sabe encontrar soluciones á los problemas mas difíciles, de modo que estamos persuadidos de que si el gobierno y el pais llegan á convencerse de que la deuda [illegible] de las [illegible] locales irlandesas es una de las causas que dan márgen á los escándalos que allí ocurren, sabrá hallar el medio de hacerlas cumplir con su deber.

Los Estados de Oriente continuan en esa agitacion mansa que ha llegado á constituir la existencia normal de aquellos pueblos. Son demasiado poderosas y encontradas las influencias que allí luchan, unas por sostener una bella ruina, debida á la mas poderosa y activa de las conquistas antiguas, y por derribar otras la obra de una raza hoy dia impotente. En vano, Abdul-Aziz se esfuerza por inculcar al decaido islamismo la regeneradora savia de una civilizacion que se le entra por todas las puertas amenazando suplantarlo; su pueblo no es capaz de respirar la fuerte atmósfera de Occidente, sin esponerse á la asfixia, y diriase que por eso se ha refugiado en la tranquila resignacion del fatalismo para acabar sus dias por consuncion.

El pueblo musulman, el viejo partido turco, tan solo parece salir de su habitual aletargamiento cuando se sacude su espíritu militar, entonces es cuando se levanta de la tumba como un guerrero armado al cual despierta el éco del clarin de sus pasadas glorias. Arde un barrio populoso en Constantinopla, y las llamas consumirian la ciudad entera, si la actividad europea no corriese á atajar ese mar de fuego ante el cual retrocede lentamente una multitud resignada; pero proclámese la guerra santa contra un pueblo cristiano, y esas sombras de los primitivos osmanlis anulados por el vigor y el movimiento de la civilizacion occidental que se precipita en masa hácia el estremo de Oriente, se aprestan al combate con la grave exactitud del que obedece á una consigna militar.

El sentimiento belicoso, instinto imperecedero del pueblo turco y que no morirá sino cuando haya desaparecido el último musulman, es la única cuerda que ha vibrado bajo la mano innovadora de Abdul-Aziz. Todas las demas reformas encaminadas á mejorar las condiciones morales y materiales de un pais estacionario, impuestas por la diplomacia ó llevadas allí por el impulso irresistible del progreso europeo, serán recibidas con indiferencia si no consideradas como una calamidad. El pueblo musulman se mostraria pronto á rechazar unos beneficios que no desea y cuya utilidad no comprende, si el gobierno no conociera que la vida del enfermo puede prolongarse tan solo rodeándola del soplo vivificador de las sociedades modernas.

Esta es la lucha constante que la Sublime Puerta sostiene con las provincias cristianas ribereñas del Danubio y con el Egipto, retoño nacido del viejo tronco del islamismo, que tiende cada dia á separarse mas de él y al cual comunica lozana vida una civilizacion muy distinta. La continua agitacion que impera en los Principados y que no basta á calmar la asiduidad de una dinastía estranjera llevada allá por una evolucion diplomática semiclandestina, así como el sentimiento autonómico que trabaja sordamente el Egipto, se deben principalmente al desenvolvimiento progresivo de dos tendencias que se rechazan como se rechazan el quietismo y el movimiento, la muerte y la vida, y por eso veremos reproducirse mas ó ménos tarde contra la Puerta, bajo diferente forma, el antagonismo de sus provincias cristianas y las aspiraciones separatistas del Egipto.

Los pequeños Estados de la Alemania meridional siguen con cierta ansiedad la cuestion pendiente entre Francia y Prusia, con motivo de la candidatura del príncipe Leopoldo. Ligados con esta última potencia por tratados militares, hechos con poca prudencia ó sobrada impremeditacion, comprenden que si aquella cuestion tuviese un desenlace belicoso—lo cual no esperamos—irian á verse envueltos en una guerra desastrosa por intereses que afectan esclusivamente á la casa de Hohenzollern, puesto que ocupando como ocupan, una línea fronteriza, su territorio serviria de palenque á los beligerantes. Si las pequeñas naciones situadas al Sur de Alemania se libran de esta gran tempestad que se cierne actualmente sobre el Rhin será una razon mas, y muy poderosísima, que añadir á las muchas que han aducido los buenos patricios de aquellos Estados para rescindir unos compromisos militares hechos sin su asentimiento y recobrar una completa autonomía nacional.

Este sería el único medio de no verse envueltos en lo sucesivo, en las aventuras que pueda inventar el conde de Bismark y de las cuales no obtendrian el menor beneficio aun cuando la suerte de la guerra se decidiese por segunda vez á favor de las armas prusianas.

J. M. y M.

Correspondencia de Lisboa.

LA GUERRA ENTRE FRANCIA Y PRUSIA.

RESEÑA DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS.

Lisboa, 27 de Julio de 1870.

Las manifestaciones belicosas en París asumieron vastas proporciones el 14, 15 y 16. Bandas de 3 y 4,000 operarios, estudiantes y proletarios, mezclados de hombres bien vestidos, recorrian las calles, los boulevares y las plazas, cantando la Marsellesa, gritando «viva la Francia, abajo la Prusia, viva la guerra.» Dirigianse unos al frente del hotel de la Embajada Prusiana, otros á las secretarias de Guerra y de Justicia.

Algunos pocos individuos que se atrevieron á gritar viva la paz, fueron maltratados por los entusiastas, y denominados miserables vendidos al extranjero.

El carruaje del Emperador, cuando vino de Saint Cloud á las Tullerias, fué cercado de grupos que soltaron los apóstrofes de costumbre, mezclados con vivas al Emperador.

Paulo Cassagnac, redactor del *Pais*, blanco hasta ahora de la viva indisposicion de la plebe por sus escritos contra Rochefort, Flourens, Mogy y otros socialistas, obtuvo una especie de ovacion de las turbas á causa de la animosidad que manifiesta contra la Prusia. Encontrado en la calle Laffite, fué reconocido, cercado y victoreado altamente.

Casi todos los gritones llevan en el pecho clavos rojos ó blancos, señal de reunion y confraternidad. Muchos usan un silbato con una pequeña figura que salta cuando soplan en el tubo, y que se llama *Bismark!*

Los *Sergens de Ville* dejan en libertad á las turbas así pronunciadas, y ni siquiera sueltan el tradicional *circulez, señores*, tan usado hasta ahora para disipar los grupos.

En Saint Cloud asistieron á la comida del 15, diferentes mariscales y generales. El ministro de la guerra que durmió allí, expidió órdenes para la marcha de las tropas, remesa de municiones, provisiones de boca de toda especie, que se acumulan en Lille, Metz y Strasburgo.

FOLLETIN

LA LINDA

POR

GUSTAVE AIMARD

NOVELA HISTORICA

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO DE LA 3a. Edicion Francesa

POR

C. L. P.

—Bueno! dijo Trangoil Lanec, mi hermano tiene los ojos de un guanaco y nada se le escapa.

—De los cuatro jinetes que han echado pié á tierra, tres son indios, lo cual se conoce fácilmente por la huella de sus piés descalzos cuyo dedo pulgar, acostumbrado al estribo, está muy apartado de los demas. El cuarto es un huincha. La estrella de sus espuelas ha dejado en todas partes señales profundas. Los tres primeros se han deslizado arrastrándose hasta D. Luis, que conversaba en la entrada de la tienda con la jóven virjen de los ojos azules, y que por consiguiente, volvia la espalda á los que iban hácia él. Ha sido acometido de improviso, y ha caido sin tener tiempo para defenderse. Luego el cuarto jinete ha saltado como el puma, ha cojido á la jóven entre sus brazos, y despues de saltar por segunda vez encima del cuerpo de D. Luis, ha ido á buscar su caballo seguido de los tres indios; pero D. Luis se ha levantado de pronto sobre su rodilla; en seguida, ha logrado ponerse en pié y solo entonces ha hecho fuego con sus pistolas sobre uno de los raptores, el cual ha caido muerto. [illegible]

[illegible] nido un desmayo y ha vuelto á caer. He aquí lo que sé.

—Bueno! contestó Trangoil Lanec, mi hermano lo sabe todo.

—Los raptores despues de haber levantado el cadaver de su compañero, han vuelto á atravesar el rio y han tomado inmediatamente la direccion de las montañas.

—Y ahora, qué hará mi hermano!

Trangoil Lanec es un jefe esperimentado, aguardará á D. Valentin. Curumilla es jóven y buscará la pista de los raptores.

—Mi hermano ha hablado bien. Es sábio y prudente, y los encontrará.

—Sí, Curumilla los encontrará, dijo lacónicamente el jefe.

Despues de haber pronunciado estas palabras se levantó, ensilló su caballo y salió del campamento.

Trangoil Lanec le perdió muy pronto de vista.

Luego volvió á instalarse junto al herido.

El dia trascurria así.

Todos los españoles habian abandonado la llanura, la mayor parte de los indios habian seguido su ejemplo, y solo quedaban algunos Araucanos, que tambien hacian sus preparativos de marcha.

Sinembargo, al caer la tarde, Luis se encontró mucho mejor y pudo referir en pocas palabras al jefe indio lo que habia pasado; pero nada nuevo le dijo, pues aquel lo habia adivinado todo.

—Oh! dijo el jóven al concluir, Rosario! pobre Rosario! está perdida!

—No os dejeis abatir, hermano, por el dolor; contestó Trangoil Lanec con dulzura. Curumilla sigue la pista de los raptores y la jóven virgen pálida se salvará.

—Me decis eso con formalidad, gefe! Va realmente Curumilla persiguiéndolos! dijo el jóven fijando sus ojos ardientes en el indio; podré abrigar algunas esperanzas?

—Trangoil Lanec es un Ulmen, respondió noblemente el Araucano, la mentira [illegible] sus lábios, su lengua no [illegible] Curumilla sigue [illegible]

Un leve rubor tiñó el rostro del jóven al oir estas palabras; una sonrisa triste arqueó sus pálidos lábios; estrechó dulcemente la mano del jefe y se dejó caer de nuevo en su hamaca cerrando los ojos.

De pronto se oyó fuera el galope furioso de un caballo.

—Bueno, murmuró Trangoil Lanec mirando al herido cuya respiracion regular mostraba que dormia profundamente, que dirá ahora Valentin?

El Parisiense llevaba las facciones trastornadas por la inquietud.

—Jefe! esclamó con voz anhelosa, es cierto lo que dicen los peones?

—Sí, contestó el jefe friamente.

El jóven quedó como si le hubiese herido un rayo.

El Araucano le sentó sobre un fardo y colocándole junto á él, cojió su mano diciéndole con dulzura.

—Mi hermano tiene mucho valor.

—¡Ay! esclamó el jóven con dolor. Luis! mi pobre Luis ha muerto asesinado! Oh! añadió con un gesto terrible, yo le vengaré! ¡Solo por cumplir con este deber sagrado, consiento en vivir todavia algunos dias!

El jefe le miró un instante con atencion.

—Qué está diciendo mi hermano? su amigo no ha muerto.

—¡Oh! á qué procurar engañarme, jefe?

—Digo la verdad; D. Luis no ha muerto, repuso el Ulmen con voz imponente, que hizo penetrar la conviccion en el corazon destrozado del jóven.

—Oh! dijo con un arrebato levantándose de un salto ¡vive! será posible!

—Ha recibido dos heridas.

—Dos heridas!

—Sí, pero tranquilizaos, mi hermano, no son peligrosas, y dentro de ocho dias á mas tardar estará curado.

Valentin quedó un momento estupefacto al oir aquellas buenas noticias, despues de la catástrofe que los peones y los arrieros le habian anunciado.

—Oh! esclamó, echándose en [illegible] brazos del jefe á quien estrechó con una especie de frenesí contra su pecho; es cierto eso? No se halla su vida en peligro?

—No, tranquilizaos hermano, solo la pérdida de sangre le ha causado el desvanecimiento en que ha caido y respondo de él.

—Gracias! gracias' jefe, quedo verle, no es cierto?

—Está durmiendo.

—Oh! no le despertaré, descuidad, pero quiero verlo.

—Pues vedle, contestó Tragoil Lanec sonriendo.

Valentin entró.

Miró un instante á su amigo sepultado en un profundo sueño, é inclinándose suavemente hacia él, estampó un beso en su frente, diciendo en voz baja:

—Duerme, hermano, que yo velo.

Los lábios del herido se agitaron y murmuró:

—Valentin! ......Salvala'......

El Parisiense frunció el entrecejo y enderezándose dijo á Tragoil Lanec:

—Venid, jefe, y referidme con todos sus pormenores lo que ha ocurrido, á fin de que yo pueda vengar á mi hermano y salvar á la que ama.

Los dos hombres salieron de la tienda.

XL.

Diplomacia Araucana.

Antinahuel no permaneció mucho tiempo ocioso; apenas hubo desaparecido la escolta del jeneral entre un remolino de polvo, cuando volvió á montar á caballo y seguido de todos los Ulmenes cruzó el rio.

Cuando llegó á la orilla, clavó su lanza en tierra, y volviéndose hacia el chasque correo —que iba á su lado pronto á ejecutar sus órdenes, le dijo:

—Que todos los Apo-Ulmenes y los Ulmenes se reunan aquí dentro de una hora. El fuego del consejo se encenderá en este sitio para un gran Aucca-Coyag.

El chasqui se inclinó sobre el cuello del caballo y partió como una saeta.

Antinahuel dirijió una mirada en torno suyo. Los gefes habian vuelto á sus chozas, solo un guerrero permanecia cerca. Al verle, una sonrisa contrajo los lábios del Toqui.

El guerrero era hombre de elevada estatura, de rostro altivo y cuya mirada penetrante tenia una espresion feroz y cruel.

Parecia en la fuerza de la edad, lo que en los indios supone próximamente cuarenta años. Vestia un poncho de pelo de llama de estremada finura y vivísimos colores. El largo baston de puño de plata que tenia en la mano, daba á conocer un Apo-Ulmen.

Contestó á la sonrisa el Toqui con una mirada de inteligencia, é inclinándose á su oido, le dijo con el acento del odio satisfecho.

—Cuando los jaguares se destrozan entre sí, preparan muy buena comida para las águilas de los Andes.

—Y los Puelches son las águilas, contestó Antinahuel, son los dueños de las llanuras del otro lado de las montañas, y dejan á las mugeres huilliches el cuidado de tejerles sus ponchos.

Al oir ese sarcasmo lanzado contra los huiliches, fraccion de la nacion Araucana que se dedica principalmente á la agricultura y cria de animales, el Apo-Ulmen frunció el entrecejo.

Mi padre es severo con sus hijos, dijo con voz bronca.

—El Ciervo Negro es un gefe temido de su nacion, contestó Antinahuel con acento conciliador, es el primero de los Apo-Ulmenes de los Albaregues, del Laugem Mapus, su corazon es Puelche y mi alma se regocija cuando está á mi lado. Por qué no han de estar sus Ulmenes en la misma disposicion de ánimo que él?

—Mi padre lo ha dicho; obligados á comerciar continuamente con los culme-huinca, miserables españoles, las tribus del Languem-Mapus, han dejado su lanza para tomar el azadon, haciéndose labradores. Pero no se equivoque mi padre, el antigüo espíritu de su raza vive siempre en ellos, y el dia en que fuera necesario que combatiesen por su independencia, todos dejarian á la vez para castigar á los que pretendiesen avasallarlos.

—Estais seguro? esclamó Antinahuel, vivamente deteniendo su caballo y mirando frente á frente á su interlocutor; podré contar efectivamente con ellos?

—A que hablar de eso en este instante? dijo el Apo-Ulmen con sonrisa irónica. No acaba de renovar mi padre los tratados con los rostros pálidos?

—Es verdad, dijo el Toqui, arrojando una profunda mirada al guerrero. La paz está asegurada para mucho tiempo.

—Mi padre es un jefe sábio. Lo que hace está bien hecho, repuso el Ciervo Negro bajando los ojos.

Antinahuel se disponia á contestar, cuando llegó un indio á escape, y por un prodijio de destreza que solo pueden ejecutar aquellos jinetes consumados, se detuvo súbitamente delante de los jefes, permaneciendo inmóvil como una estatua de bronce.

La respiracion anhelosa de su caballo, cuyo cuerpo estaba surcado por una espuma blanca, mostraba que habia corrido largamente.

Antinahuel le miró un momento.

—Mi hijo Theg-teg ha hecho un buen viaje.

—He cumplido las órdenes de mi padre, contestó el indio.

Al oir estas palabras, el Apo Ulmen, volvió su caballo como para alejarse discretamente.

Antinahuel lo detuvo por un brazo.

—El Cierno Negro puede quedarse, dijo, no es mi penni?

Me quedaré si mi padre lo desea, replicó el gefe con dulzura.

—Pues que se quede; su padre no tiene secretos para el.

Y volviéndose hácia el guerrero indio que continuaba inmóvil, añadió.

—Que hable mi hijo.

—Los chiapos se están batiendo, contestó este. Han desenterrado el hacha y la han vuelto contra sus propios pechos.

—Aymi! —Ahi—esclamó el Toqui con fingida sorpresa, mi hijo se engaña! los rostros pálidos no son jaguares para devorarse entre sí.

Y se volvió hácia el Ciervo Negro con una sonrisa de desprecio indefinible.

Teg teg no se equivoca, contestó gravemente el guerrero indio. Sus ojos han visto bien la Tolderia de Piedra que los rostros pálidos llaman Valdivia, es en este momento una hoguera mas ardiente que el volcan de Antaco, donde vive Guécubu el jenio del mal.

—Bueno! repuso friamente el Toqui. Mi hijo ha visto bien. Es un guerrero muy valiente en la batalla; pero es prudente y habra permanecido lejos para regocijarse sin tratar de saber quien llevaba la mejor parte.

—Theg teg es prudente, pero cuando mira quiere ver bien. Lo sabe todo, mi padre puede interrogarle.

—Bueno! El gran guerrero de los rostros pálidos ha marchado de aquí para volar en socorro de sus soldados: la ventaja está de su parte.

El indio sonrió sin contestar.

—Que hable mi hermano, repuso Antinahuel. El Toqui de su nacion le interroga.

—Aquel á quien mi padre llama el gran guerrero de los rostros pálidos, está prisionero en poder de su enemigo. Sus soldados se han dispersado como los granos de trigo sembrados en el decierto.

—Aymi! esclamó Antinahuel con fingida cólera, mi hijo tiene lengua embustera. Lo que dice no puede ser. Puede ser presa el águila del buho?

—El gran guerrero blanco tiene el brazo fuerte como el rayo de Piuian, y nada lo vence.

—Ese brazo tan poderoso no ha podido salvarle. El gran guerrero está contento, el puma valiente ha sido sorprendido por los zorros astutos y ha caido traidoramente vencido por el lazo que habian tendido bajo sus piés.

—Pero y sus soldados! El gran Toqui de los blancos tenia un ejército numeroso.

—Ya lo he dicho á mi padre. Cautivo el jefe, los soldados llenos de desconsuelo y amenazados por Guecubú, han sucumbido bajo los golpes de sus enemigos irritados.

—Sin duda los han perseguido los jefes vencedores?

[illegible] en presencia del [illegible], y volviéndose al mariscal Leboeuf, esclamó: la suerte de la Francia y la corona de mi hijo, están en vuestras manos.

En la tarde del 15 salieron de Paris el Baron de Werther y el personal de la legacion prusiana. El cónsul señor Bemberg partió el 17. Los súbditos prusianos y los intereses de esa nacion quedan á cargo de la embajada Anglo-americana.

Nótase que las manifestaciones se limitan á los distritos desde la Magdalena hasta el arrabal Montmartre. Desde el boulevard Poissonniere hasta la Bastilla, hay profundo sosiego, y no se ven grupos en las calles.

Abriéronse registros para el alistamiento de voluntarios. El número de 10,000 que se presentó en los primeros dos dias, no corresponde al barullo de los vivas y de las aclamaciones.

El crédito de 50 millones votado por los dos cuerpos lejislativos, á propuesta del gobierno, no parece suficiente para recurrir á las estraordinarias erogaciones de los armamentos de mar y tierra. Créese que no tarde en ser seguido de otra reclamacion.

Organízanse á toda prisa los cuerpos de la guardia móvil, que en número de 50,000 deberán ocupar el campamento de Chalons, de donde salieron 38,000 hombres de primera línea en direccion á la frontera.

Se recomienda el mayor sigilo á los diarios respecto á los movimientos militares, para que el enemigo no se entere de las posiciones del ejército imperial.

Prevése que la ocupacion de la plaza del Luxemburgo será uno de los primeros cuidados de los franceses ó de los prusianos, á pesar de la neutralidad de la Holanda y de hallarse la plaza medio desmantelada. Los reductos se levantan fácilmente y la ocupacion de ese punto es significativa bajo el punto de vista estratéjico.

El vice-almirante Bouët Villaumez, el vice-almirante Jurién de la Graviere y el vice-almirante Fourrichon, se hallan en Cherburgo, Brest, Lorient, activando el armamento de los buques acorazados y á vapor destinados al Báltico, donde las embarcaciones de alto bordo pueden navegar con seguridad hasta el principio de Setiembre.

El puerto de Kiehl, donde los prusianos tienen arsenal, astilleros, inmensos depósitos, Stetin, Elseneur, Dantzig, Bremen, Lubeck, hallanse espuestos al bloqueo y bombardeo de la escuadra francesa. Fué á Kiehl donde se dirijió con tres fragatas y dos corbetas encorazadas el Príncipe Adalberto de Prusia que se hallaba en un puerto inglés, en vísperas de ir á cruzar hasta las Azores.

Para Toul, Metz y Strasburgo, fueron por la via férrea 1500 carros para bagages y municiones del ejército en operaciones. Llegaron á las estaciones, junto al Rheno, fracciones de 15 cañoneras que despues de ligadas serán lanzadas al rio. Cada una tiene una pieza de gran calibre mandada por un oficial de marina y 15 tripulantes.

El 17 salió de la capital para la frontera, un convoy de 14 wagones cargados esclusivamente de hilas y aparatos para heridos.

La asociacion internacional de socorros á los heridos del ejército y escuadra, hizo un llamado al patriotismo y humanidad de los médicos civiles para que se presten á servir junto al ejército y escuadra. Los quintanistas de las escuelas de Montpellier y Paris, fueron despachados cirujanos ayudantes. El *Gaulois* abrió una suscricion para disminuir las privaciones de las tropas francesas durante la campaña. Emilio de Girardin suscribió con 10,000 francos.

El duque de Grammont, Ministro de Negocios estranjeros, hizo constar al Embajador inglés Lord Lyons y al Ministro Belga, Sr. de Beyens, que la Francia respetaria, hasta estratéjicamente, la neutralidad de la Béljica, con tal que la Prusia hiciese lo mismo.

La *Patrie* dice que el 17 se espidió una circular á los ajentes acreditados en Munich, Stutgardt, Carlsruhe y Dresdeu, afirmando que la lucha se halla circunscrita entre la Francia y la Prusia y que no hay idea de atacar los derechos é independencia de la nacion germánica.

El 17 empezaron los rejimientos de la guarnicion de la Capital á partir por el camino de fierro en direccion á la frontera del Rheno. En las inmediaciones de los cuarteles, muchos vagos se ocupaban en recojer los objetos de equipo inútiles que los soldados arrojaron á la calle en el momento de marchar. Los vivas y las ofertas de flores por parte de los paisanos, hacian notable ese acto.

El regimiento de húsares á caballo cuyo cuartel está en Versalles, siguió el mismo dia para Strasburgo, siendo acompañado hasta la estacion del camino de fierro por una buena parte de poblacion.

Las fábricas de galleta y alimentos, expiden diariamente enormes cantidades de esos productos para las plazas fuertes de la frontera.

En Brest están prontas para salir las fragatas á hélice «Ville de Burdeos» «Ville de Lyon,» los transportes á hélice «Aube,» «Finisterre,» «Renommée», «Jaune y Jaone;» el navío-oficina «Adour,» las corbetas á vapor «Minerve,» «Cosmos,» «Laplace;» las baterías flotantes «Implacable y Opiniatre». A la entrada del puerto están en línea «Oceano» fragata acorazada, de espolon; cuatro torres y fuerte central; «Thetis,» «Armida,» y «Reine Blanche,» corbetas acorazadas de espolon, torres y reducto central: «Hermione», Dromas «Eure», transporte á hélice; «Cerbere y Onca laga», guarda costas acorazados; «Refuge», batería flotante; «Piques cañonera á hélice.

En Tolon fueron embargados los vapores de las Mensagerías, para auxiliar á los transportes del Estado en la conduccion de tropas de la Argelia. Se esperan 40,000 hombres y 8,000 caballos. Se remató el proveimiento de 250,000 kilógramos de harina y 400,000 litros de vino para embarque. Los buques de guerra de alto bordo partieron para Argel. Agunos de ellos pueden conducir á Francia 3,000 y 4,000 hombres cada vez.

El 18 el cuerpo legislativo votó unánimemente un crédito suplementario de 440 millones para el Ministerio de la Guerra. 60 para la marina, y un proyecto elevando á 500 millones el máximun de la emision de los bonos del tesoro. Autorizó la prohibicion de publicar informes de los movimientos militares, el restablecimiento del décimo de guerra y la prohibicion de recibir en los cuarteles jenerales á oficiales estranjeros como espectadores. El 19 fueron aprobados estos proyectos por el Senado.

Dícese que el emperador estableció su cuartel general en Nancy, teniendo á los costados los cuarteles generales de los mariscales Bazaine, Mac-Mahon y Canrobert. S. M. partirá de Saint Cloud el 28, siendo acompañado por la Emperatriz hasta Epernay. El príncipe imperial vá con el padre hasta Nancy, pero no se demorará allí. La emperatriz queda con la regencia.

Se afirma que el príncipe Napoleon, primo del emperador, tendrá el mando del cuerpo que debe desembarcar en Dinamarca. Veinte mil hombres de tropa de línea seguirán ese destino. Muchos dinamarqueses que estaban en Francia, partieron para su pais.

En Mulhouse y en Thann, donde los obreros habian abandonado las oficinas, volvieron al trabajo cuando supieron que habia guerra.

El general Changarnier, escribió á los diarios lo siguiente:

«Paris 18 de Julio—Sr. Redactor: varios diarios anunciaron que el general Changarnier habia solicitado el honor de servir en la guerra que empieza. Estaban bien informados; rogué, supliqué al mariscal Leboeuf, ministro de la guerra, para que me confiara un mando.

Acogido por el Ministro con las demostraciones de la simpatía mas viva y espansiva, mi pedido fué definitivamente desatendido. Este es para mi un amargo sinsabor que voy á esconder en mi provincia. Pero nuestro valiente ejército tiene tantos gefes hábiles y esperimentados, que no hará falta la ausencia de un viejo patriota. Nuestros soldados, nuestros queridos soldados, serán siempre vencedores.»

Changarnier.

En Paris acabaron las manifestaciones estrepitosas de vivas, el 20. Todos los alumnos de la escuela politécnica recibieron órden de seguir para Metz. Permanecerán un mes ó dos en la escuela de aplicacion de aquella ciudad, siendo despues distribuidos en los diferentes cuerpos de artillería y de ingenieros. [illegible]

Algunos donativos: El duque de Montemar dió 100,000 francos; el duque de Luynes 50,000. [illegible]

El señor Thomas, notario, apuesta á que el 15 de Agosto los franceses estarán en Berlin. Depositó 500,000 francos. [illegible]

[illegible]

[illegible] Soissons, La Fere y Laon.

En la hoya del rio Escalda, descuellan Condé, Valenciennes, Cambrai, Douai, Arras; despues Aires Dunkerque, Bergues y Gravelines, donde no hay recelo de agresion por la neutralidad de la Béljica.

En la frontera del Sud [illegible] se encuentran las fortalezas de Belfort y Montbeliard, suficientes para detener cualquier tentativa de los confederados alemanes del Sud.

La línea de Bale Huningue, está guardada por la neutralidad suiza, un campamento de 30,000 suizos vigila ese paso.

El Sr. Quadt ministro de Baviera en Francia, se retira con licencia y lo mismo hizo el baron de Wœchter, representante de Wurtemberg. El baron de Schireisser, ministro de Baden, se habia anticipado á salir. Así, la actitud de las potencias secundarias de la Alemania no es dudosa.

Están del lado de la Prusia. Corre que el duque de Grammont, espidió aviso á esas potencias para que en el plazo de 24 horas declaren su actitud.

La respuesta se sabe de antemano.

Atendiendo á la vivacidad del fuego de fusilería que en pocos segundos despide de un regimiento 40,000 balas contra los agresores, los franceses se han adiestrado en hacer cuevas casi instantáneas en el terreno, donde se meten para hurtar el cuerpo á los proyectiles del enemigo.

D. Cárlos de Borbon se presentó en Paris, procedente de Baden, y el Gobierno Imperial le intimó saliese inmediatamente de Francia. El pretendiente se dirigió á Vevey en Suiza. Al mismo tiempo las autoridades descubrieron y aprehendieron en un puerto del Mediterráneo un armamento para los carlistas.

A pesar de estas atenciones, parece haber recelo de España, porque el general Trochu con alguna tropa ocupaba á Toulouse y Perpignan.

Las Cámaras francesas fueron aplazadas el 23, despues de aprobar el presupuesto de la ciudad de Paris y varias medidas urjentes.

Cuéntase se dijo al Emperador Napoleon que los prusianos habian penetrado en Sierk, territorio francés, noticia despues desmentida, consta que su Majestad observó. «Ahora bien; la Prusia se encarga de mostrar que no tenemos fronteras».

Causó en Berlin mucha sensacion el modo insólito con que el Embajador francés, señor Benedetti, encontrando en la tarde del 13 al Rey Guillermo en Emes en el paseo Kurgarten, en compañía del Ayudante de Campo, Conde de Lindorf, se le dirigió tentando obtener respuesta á sus reclamaciones. El Rey volviéndose al ayudante, ordenó que dijese al representante francés que no tenia respuesta que darle y que no lo recibiria mas.

El 15 partió el Rey para Cassel, donde las autoridades y la poblacion le hicieron una entusiasta acojida. El burgo-maestre entregó á S. M. una felicitacion.

Su Magestad agradeció las espresiones de adhesion de la nueva provincia prusiana, declarando que deposita plena confianza en su patriotismo.

Esa misma noche hizo su entrada en Berlin, llegando á palacio á las 9 1/2. Desde la puerta de Brandeburgo hasta la residencia real, no habia menos de 100,000 individuos cantando el himno nacional.

El paseo «Unter den Linden» estaba embanderado é iluminado. Bandas de música lo recorrian seguidas de grupos victoreando al rey y la nacion.

Su Magestad se asomó á la ventana principal del palacio para agradecer al pueblo las demostraciones de afecto y dedicacion. Los vivas aumentaron.

Presentáronse diputaciones de negociantes de Bremen, Stettin y Hamburgo, declarando que estan prontos á todos los sacrificios para la defensa del honor nacional con la mayor energía.

El Consejo federal de la Alemania del Norte abrió las sesiones el 16. El Banco elevó el descuento á 6 p. % y los empréstitos sobre mercaderías y géneros al 7 p. %.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* constata que antes de dirijirse la Prusia á la Baviera y Wurtemberg para la ejecucion de las convenciones militares, agentes franceses tentaron impedir el acuerdo de las dos potencias. El rey de Baviera respondió que en todo caso se hallaria del lado de la Alemania y que daria órden para la movilizacion del ejército, apenas recibiese comunicacion de Berlin.

El Sr. Warnbuhler ministro de Wurtemberg, telegrafió para Paris observando que cualquier exigencia francesa ofendia el sentimiento nacional aleman y obtendria la intervencion de Wurtemberg en favor de la Prusia.

Los prusianos levantaron los rieles del camino de fierro en la frontera del ducado de Luxemburgo. Dos mil hombres acampan en la frontera, en Waserbillig. Hallanse interrumpidas las comunicaciones entre el Luxemburg y Treves, donde hay un campamento prusiano. Tambien están interrumpidas entre Saarebrück y Metz. Todos los puentes de esta línea fueron destruidos.

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Una costumbre antigua.

La asamblea para la colocacion de criados que se celebra en Seuilly el cuarto domingo del mes de mayo, es de orígen muy antiguo.

Antes de la Revolucion se practicaba una costumbre bastante original, conocida en el distrito con el nombre de «salto de Seuilly» y que resultaba de un derecho feudal atribuido á la abadía situada en el territorio de esta parroquia.

Hemos recogido algunos detalles de esta antigua costumbre en varios documentos hallados recientemente.

A corta distancia de la abadía, el procurador fiscal hacia abrir un foso bastante ancho y profundo, que estaba lleno de agua, y que todos los habitantes de la parroquia casados en el curso del año, es decir, despues de la última fiesta de la Trinidad, tenian la obligacion de saltar.

El senescal de la castellanía de Seuilly, vestido de gala y acompañado de su escribano y del procurador fiscal, asistian gravemente al pago de este singular censo feudal.

Se aseguraban primero de que el foso tenia la profundidad y la anchura exigidas, y de que el agua era limpia, conforme lo requeria el acta de fundacion; luego el escribano procedia á la apelacion de los recien casados, y estos, á una señal del magistrado, trataban de saltar el foso, dando con frecuencia una zambullida, con gran algazara y risas por parte de la muchedumbre que asistia al acto.

Los casados que no comparecian ó rehusaban saltar, eran condenados, en sesion formal, á una multa de tres libras, un dinero y diez y ocho *boisseaux* de avena, medida de Chinon.

Hácia el fin del siglo 18 se modificaron sensiblemente las exigencias de esta costumbre.

Los recien casados que no se sentian con fuerzas suficientes para dar el «salto de Seuilly,» podian contentarse con dar tres vueltas alrededor del foso, y con esto, no tan solo evitaban la multa, sino que tenian derecho, como aquellos que preferian saltar, á una especie de recompensa. Bajo su peticion, el senescal les hacia dar una botella de vino y les autorizaba á cortar, en el territorio de la abadía, un sauce para hacer un columpio.

El magistrado estendia inmediatamente proceso verbal de lo ocurrido, y, en verdad, la cosa necesitaba una forma tan solemne.

El último proceso verbal que poseemos, data de 1786, está firmado por el senescal Guepin, y figuran solamente dos recien casados: Miguel Lecomte y Juan Gozudrés.

El primero, desconfiando sin duda de la elasticidad de sus piernas, hizo por tres veces la vuelta del foso, en vez de saltar, y recibió una botella de vino, siendo autorizado para cortar un sauce.

El segundo fué condenado á la multa, por no haber respondido al llamamiento.

La Revolucion ha hecho victoriosamente desaparecer esta costumbre ridícula, como tantas otras, y es de creer que los recien casados de Seuilly no pedirán nunca su restablecimiento.

Brutalidad.

El tribunal de los Assises de la Lozère (Mende), ha juzgado una causa que ofrece un triste ejemplo de la violencia, por no decir mas, de ciertos habitantes de nuestras montañas. Cuesta trabajo creer que existan costumbres tan brutales en la Francia del siglo XIX.

El 15 de Enero último, entre ocho y nueve de la noche, varios vecinos del Javols, despues de haber asistido á la feria de Aumont, volvian á sus casas divididos en diversos grupos. Uno de estos, grupos lo componian los Auzager padre é hijo y M. Gravel. [illegible]

Detrás de ellos iban los llamados Juan Pedro Rocher su hijo y [illegible] Juan Bautista, Bernardo y Andrés Rocher. Estos tres últimos, [illegible]

[illegible] campo, Auzager, padre, quedó con la clavícula izquierda fracturada, Auzager hijo, solo perdió el sentido por los golpes [illegible] pero Gravel [illegible] quedó con [illegible] fracturado [illegible] hasta el [illegible] y haber [illegible] á pié para [illegible] casa. [illegible] perdido completamente el uso de la palabra y al cabo de diez dias, espiró.

A causa de la oscuridad de la noche, las víctimas y los testigos no podian determinar el papel que habia desempeñado cada uno de los hermanos en la accion. La instruccion era tanto mas oscura cuanto que Juan Bautista y Bernardo Rocher no habian sido habidos. Pero se han constituido prisioneros para los debates. Juan Bautista ha reconocido ser el solo que golpeó á Gravesal. La muerte de este último es tanto mas deplorable que segun parece ha sido causada por una equivocacion. Los hermanos Rocher lo tomaron por un Bermabessiére, amante desdeñado de su prima.

Juan Bautista ha sido condenado á cinco años de prision. Los dos hermanos han sido condenados por el tribunal correccional, Juan Andrés á un año, Bernardo á tres meses de cárcel.

Un nuevo Troppman.

Nuestros lectores recordarán haber leido bajo este epígrafe, los detalles de un crimen horrible perpetrado en Inglaterra, y del que fué víctima toda una familia de honrados trabajadores.

Despues de numerosas investigaciones hábilmente dirigidas por la policía inglesa, se ha llegado á descubrir el verdadero nombre del asesino de los Marshall, y comprobar su identidad. Es un llamado John Owen, hijo de un sastre de Byfield, cerca de Daventry.

El sastre tiene dos hijas que habitan en Birmingham. Ellas son las que, talvez sin querer, han disipado el misterio en que John Owen seguia envuelto. Estaban de visita en casa de su padre; un agente de la policía local les enseñó el retrato del prisionero, preguntándoles si, por casualidad, no conocian el original; las dos esclamaron á un tiempo: «Pero, si es John! es nuestro hermano».

Para mayor certidumbre se presentó la fotografía á Owen (padre), que negó al principio reconocer á su hijo, esforzándose por convencer á sus hijas que se engañaban, pero estas insistieron de tal modo, que el padre tuvo que afirmar el parecido.

John Owen tiene treinta y ocho años, y sus antecedentes no son muy favorables. A los quince ó diez y seis años siendo aprendiz en casa de un herrero de Byfield, emprendió la fuga en direccion á Birmingham, sin haber cumplido el tiempo estipulado por su contrato; algunos años despues se casaba con una viuda llamada Russell que tenia una tienda de ropas hechas en Shipston-on-Soul, y abria despues en el mismo lugar una cervecería; pero fué condenado por robo, y se le retiró la licencia. Se separó de su mujer, abandonó el pais, y hacia varios años que su familia no habia oido hablar de él, cuando la escena que hemos relatado, los ha puesto en conocimiento de que era el siniestro héroe de la trajedia del Denham.

La causa sigue activamente, y daremos á nuestros lectores la sentencia de los tribunales que no se hará esperar mucho tiempo.

Drama horrible.

Ya se han hecho públicas las circunstancias de un drama terrible que ha tenido lugar en una venta cerca del castillo de Guardias, en España y en el término de Sevilla. En dicha venta vivia un matrimonio amigo de otro con el que le unian los lazos del compadrazgo. La ventera estaba en cinta y sus antiguos compadres, jitanos por cierto, se ofrecieron á padrinar el nuevo hijo, en lo cual se convino. El dia del bautizo salieron los dos compadres para el pueblo con el recien nacido, y tan luego como las comadres se vieron solas, la jitana pidió [illegible] dinero; amenazándola al par con una pistola; la ventera indicó que podia encontrar lo que buscaba en una habitacion contigua, mas apenas entró en ella la jitana, abalanzóse [illegible] y cerróle súbitamente la puerta, dejándola presa; no tranquila todavía se armó con una escopeta de su marido y colocóse á la defensiva para lo que pudiera ocurrir mientras venian los compadres.

Estos, en tanto regresaban con el niño bautizado, encontráronse en el camino dos guardias civiles que continuaron en su compañía.

El gitano, que debia saber lo que en la venta pasaba, aunque creyendo las cosas en otra situacion, alarmado con el encuentro, adelantóse so pretesto de aconsejar á la madre preparase algo para obsequiar los guardias; al llegar á la venta díjole la comadre [illegible] el gitano [illegible] que si no dejaba salir á su mujer [illegible] asi lo hizo, el infame [illegible] una crueldad inaudita. La desgraciada madre [illegible] aquel villano dejándolo de muerto en el acto. Llegan los civiles, entéranse del caso, abren la puerta del encierro á la gitana y esta dispara la pistola sobre un guardia hiriéndolo en el pecho. El otro guardia le hizo fuego y la dejó tambien muerta, terminando asi aquel drama horroroso, del cual no creemos haya ejemplo en los fastos del crimen.

Revista de remates.

MAÑANA —Por Lopez y Blanco; efectos de tienda, en su casa calle de Perú 73 y 76.

Id por Antonio del Molino y Cª, á las 11 1/2 de la mañana; del armazon de la tienda calle de Artes 22 y 24.

Id por Mariano Billinghurst, á las 11 de la mañana, de vinos, en su casa calle de Potosí núm. 70.

11 por Pablo Escalante, á las 12 de la mañana; de muebles, en su casa calle San Martin num 128.

Montevideo.

—El General Suarez que taba en el parage denominado «El Pintado».

—Ayer tuvo lugar la recepcion del Ministro Plenipotenciario Peruano.

—D. Benito Neto ha sido nombrado oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

—El reo Julio Perez condenado á muerte, le ha sido conmutada la pena de muerte por la de presidio.

D. Lisandro Mendez.

Creemos que el Gobierno debe fijarse en este ciudadano para Juez de Paz de la Boca del Riachuelo.

Así lo exige el bienestar y progreso del vecindario, pues este es el candidato de la mayoría de aquel pueblo.

Marie Rosse.

Esta noche debuta en la Alegría la violinista Marie Rosse.

Se dá tambien la zarzuela «Luz y Sombra».

Segun datos que nos han suministrado, dicha violinista es sobresaliente.

Juez de Paz en la Boca.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Es incomprensible que el señor Gobernador D. Emilio Castro, pueda fijar su atencion y nombrar Juez de Paz al Médico D. Juan Gollarini, cuando este señor á mas de ser Oriental es recientemente conocido en esta poblacion y eso por la forzosa obligacion de asistir á algunos enfermos que tiene aquí y que son muy pocos los momentos que permanece, retirándose luego á su domicilio en la ciudad.

Respecto al señor Onrrubia (que son los dos candidatos que anuncia el «Fenix» del 21 del corriente) no podemos decir de sus cualidades, si son optas ó no, porque no tenemos el gusto de conocerlo á causa de ser una persona estraña para los vecinos, así es que estrañamos porque recayese el nombramiento en una persona que fuese completamente conocida, avecindada y de servicios que haya prestado al pais.

La Compañía lírica se vá.

Hacemos presente á los amantes á la ópera que muy pocos dias quedan á la compañía lírica, para permanecer entre nosotros.

El 1. ° de Setiembre se irá á Rio Janeiro.

Deja recuerdos inolvidables especialmente la señora Gasc, Lelmi y Ordinas que han deleitado mucho al público con su talento y demas dotes naturales.

A la empresa del teatro, debemos una palabra de agradecimiento en nombre del pueblo de Buenos Aires, porque no ha omitido esfuerzos de ningun género para hacerle oir óperas notables que les ha demandado muchos gastos.

Si alguna vez hemos sido un poco severos ha sido [illegible] por representar con celo los intereses del pueblo, y muchas veces hacer llegar hasta su conocimiento nuestra palabra imparcial, pues sabemos perfectamente que los intereses particulares, de muchos que siempre rodean á los empresarios, [illegible] llegan á ser la ruina de estos.

[illegible]

[illegible] Dentro de breves dias, esta popular sociedad dará un concierto á beneficio de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

Mañana daremos mas detalles sobre esta [illegible] de caridad.

El [illegible] Ordinas.

Muchas novedades y méritos nos ofrece el beneficio del simpático é inteligente artista señor Ordinas.

Son las siguientes: 1. ° Ser una de las últimas funciones que dá la compañía. 2. ° La ópera que se dá es «Roberto el Diablo.»

3. ° El beneficiado es el bajo Ordinas, hombre que reune á sus notables cualidades artísticas, la de haberse hecho querer de todo el público bonaerense.

4. ° Asistirá la señorita Patti á su beneficio.

5. ° Haber destinado una parte de su beneficio para la Sociedad Española, accion que lo recomienda altamente á la consideracion del pueblo.

Colon pues, estará lleno de encantos para los aficionados á *dilettanti*.

Las Cristis Ministrels

Creemos que pronto se dará cuenta del resultado del beneficio que dieron estos artistas para la Asociacion Protectora de los Inválidos y dedicada al señor don Héctor F. Varela.

Salidas de vapores.

Mañana, para la Asuncion y puertos intermedios a las 10 de la mañana del puerto, el «Proveedor.»

Jueves, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay».

Mañana, para San Nicolas y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» lanchaje gratis.

Sabado, para Rosario, Parana, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan»

NOTA —Los pasageros de los vapores, que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de —A. Malti y Piera. —30 Cangallo 30.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante B. Rossi.

NOTA —En adelante los pasajes se pagarán en [illegible] y con una rebaja de 20 p. % tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes, y para igualar el aviso de la Compañía Saltena avisamos que, saliendo en los dias [illegible] «Américas» cualquier vapor de la Compañía Saltena o el «Rio Paraguay» los pasajes de 2ª clase serán con una rebaja de 50 p. %

Carga á 3 $f.; dinero en encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1/2 Bossi y Ca.

Miercoles 24 para la Asuncion con escala en San Nicolas Rosario y Corrientes saldrá el dia indicado a las 10 de la mañana el magnífico vapor paquete nacional «General Nazar» recibe carga y pasageros a precios muy baratos —en balizas.

Hoy, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Para San Nicolas y Rosario recibe carga solamente el nuevo vapor paquete nacional «Antelas» saldrá el dia indicado recibiendo carga desde hoy en el muelle de la Boca hasta el martes y miercoles. Recibirá tambien en balizas con lanchas gratis por órdenes a sus agentes F. E. [Nuñez Hnos Victoria 34.

Mañana para Montevideo a las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villetas» Capitan Juan O. Mora.

Admite pasageros, carga y encomiendas por la siguiente —

TARIFA.

Camara	6	ps. fts.
Proa	3	»
Carga por toneladas	3	»

El Viernes para Montevideo a las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villetas», capitan J. O. Mora, admite pasageros, carga y encomiendas a un gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

El Jueves 25 del presente saldrá para Asuncion y puertos intermedios el vapor nacional «Taca[illegible]» que llegará de Montevideo el martes 23. Admite carga y pasageros. Agencia Cuyo num. 24.

CORREO DEL DIA

Telegramas á la «Prensa» [illegible] llegado en Santa Fe para enviarnos el siguiente despacho:

Santa Fe, Agosto 23 de 1870.

El correo [illegible] de la Prensa á sus Redactores

Al fin tenemos un triunfo.

Con fuerza enemiga, compuesta [illegible] dispersada por el comandante Racedo en la colonia «Villa Urquiza» [illegible]

Logro capturarles diez y [illegible] prisioneros y [illegible] armas.

Varios de nuestros bravos llegaron hasta [illegible] las manos con un pequeño grupo que pretendió resistir.

Entre los prisioneros vá el Mayor Crispin, el capitan Rivols, el Ayudante Mayor Pereyra, el Alferez Balcarce, un [illegible] y otro distinguido llamado Parcel

Cien millones —A esta suma en libras esterlinas asciende la depreciacion que han sufrido en la Bolsa de Londres los papeles de crédito y acciones de empresas con motivo del conflicto franco-prusiano.

Continuacion —Los trabajos de la Iglesia nueva de Belgrano, interrumpidos durante algun tiempo, van a continuarse, pues la Municipalidad de ese Partido trabaja admirablemente por su progreso.

Renuncia —D. Avelino Cardoso va á renunciar el puesto de Secretario de la Municipalidad de Belgrano.

Contribucion —El 15 de Setiembre vence el plazo para el pago de la Contribucion Directa.

Profesion —Hoy profesó en el convento de las Catalinas la señorita Baudilia Cortes.

El presbítero Duteil, conocido orador sagrado, hizo la plática de estilo con toda elocuencia.

Nombramiento —El Presbítero D. Leonardo Seijas, ha sido nombrado Cura del 25 de Mayo por renuncia del de igual clase D. José Rodriguez y Soto.

Comision —El Canónigo D. Jacinto Balan ha sido nombrado miembro de la Comision temporal del Seminario Conciliar.

Cementerio —Nos piden llamemos la atencion de la Municipalidad de Belgrano sobre los restos que aun se encuentran en el punto donde estaba antes el Cementerio.

La buena higiene y el respeto á los muertos, exigen sean trasladados al nuevo.

Encargado —Mientras dure la ausencia del Sr. Ministro de la Guerra, ha quedado encargado de esa Cartera, el Dr. Tejedor.

Comision —Se ha formado entre nosotros una Comision de señoritas que van á recolectar fondos para asociarse á la manifestacion Universal que se piensa hacer a su Santidad al cumplir su vigésimo quinto año de pontificado.

Despues daremos mas pormenores.

Asociacion —La Médica Bonaerense se reunirá pasado mañana á las 7 1/2 de la noche para hacer algunos nombramientos.

Cámara —La Cámara de Senadores de la Provincia se reune esta noche á las 7 1/2.

Conferencia —*Orosa* piensa dar una conferencia en el Coliseum—Hablará en cuatro idiomas. Ignoramos mas detalles.

Fallecimiento —Hoy ha fallecido el apreciable jóven Manuel Coronell, estudiante del Colegio Nacional.

Mañana serán conducidos sus restos.

Partida —El Sr. Gainza, Ministro de la Guerra ha partido hoy para Entre-Rios.

Lleva dos vapores el «Pampa» y el «Pavon.»

Lo acompañan el Coronel Romero, el Capitan Acevado y otros mas.

Algunos dicen que se trata de negociaciones de paz; otros que vá á ponerse al frente del ejército y otros que solo lleva la idea de activar las operaciones.

Notabilidad —Con la Sta. Patti han venido Teodoro Ritter, pianista francés autor de operas [illegible] violinista español.

Reunion —Mañana á la 1 1/2 se reunirá la Cámara de Diputados de la Nacion.

Se continuará la discusion del presupuesto.

Intransitable —La calle de San Martin del pueblo de Belgrano se encuentra completamente intransitable á causa de las aguas.

El Pampa —Este vapor trasporte nacional ha recibido órden de marchar inmediatamente hácia el Paraná. Su ida se relaciona con la del «Pavon», el cual lleva órden su Capitan de unirse en el Paraná.

«El Pampa» salió á las 11. No sabemos la causa de tan precipitado viaje, pues este buque solo tuvo el tiempo muy necesario para cargar carbon, antes de salir.

Enfermedad —El preceptor de la Escuela de Belgrano Sr. Garibaldi se encuentra enfermo.

Actualmente regentea la Escuela el sub-preceptor.

Agencia —D. Mariano Melrano y Ca. han establecido una agencia en Belgrano, que viene á llenar las necesidades del comercio.

Los felicitamos.

Llegada —El coronel Morales ha llegado anoche de la Frontera Costa Sud, con su ayudante Clemente Pizarro.

Causa —La del reo Echavarría ha pasado al Gobierno en carácter de aleve. No sabemos si el P. E. conmutará la pena.

Sin embargo, muchas personas se han acercado al Gobierno pidiendo la conmutacion de la persona.

Entre ellas se encuentra el General Mitre.

Fraile suicida —El fraile de q'hablamos ayer con motivo de haberse querido suicidar, fué traido a tierra ayer a las 7 de la noche, en el vapor «Ansitas».

La herida es de gravedad.

Conferencia —La que dará el «Porvenir Literario» en Mercedes ha despertado un gran entusiasmo en aquel vecindario. Segun cartas recibidas allí se hacen grandes preparativos. Aquí tambien se preparan Gomez, Escalada, y otros jóvenes, á quienes deseamos felicidad.

Para Patagones —Hoy salió «El Patagones» para Bahía Blanca y Patagones.

Aprovechando la corriente del rio se puso en franquía en la canal esterior.

Conduce para Patagones 40 presos, incluyendo en estos á los tres de que hablamos ayer, los cuales eran desertores del regimiento General Lavalle, durante la campaña del Paraguay.

Entre estos cuarenta presos van dos mujeres.

Pasajeros —Hé aquí el movimiento de pasajeros durante el dia de hoy

98 de Montevideo llegados por los vapores «Rio Paraguay» y «América»

Hasta las 4 de la tarde la única salida, constando de 10, por el vapor «Patagones.»

Ticho Brahe —Hoy entró a balizas esteriores el vapor «Ticho Brahe» de Liverpool.

Con 21 pasajeros.

En otra seccion encontrarán nuestros lectores las importantes noticias de Europa de que es conductor.

Este buque era esperado con instancia, pues su viaje trae un retardo de algunos dias.

Salidas para Ultramar —Ayer han salido [illegible] vapor francés «Fenelon» para el Havre, [illegible] barca noruega «Paul [illegible]» [illegible] «Wilhelm [illegible]» [illegible] puertos estrangeros [illegible] para Patagones [illegible] carga para algunos puertos.

Buques de ultramar —En los dias que han transcurrido desde el 1. ° de Agosto hasta la fecha, han entrado á nuestro puerto 80 buques de ultramar. Sus nacionalidades son: 42 franceses, ingleses 16, [illegible] 2, alemanes 16, italianos [illegible], españoles 4, norte-americanos 4, holandeses 4, noruegos 5, [illegible] 1.

Crimen —[illegible]

De estas, la [illegible]

[illegible]

Párvulo —El comisario de la Seccion 15ª remitió anoche el cadáver de un párvulo que fue [illegible] dentro de un ataud, en [illegible] de la Recoleta.

Herido —Ayer noche fué herido [illegible] un menor de 14 años.

El agresor [illegible] de la misma edad, se halla preso en la policía, lo mismo que un compañero de este por complicidad.

El lance provino de las provocaciones que se dirigian mutuamente.

Tropelia —Ayer á la noche los jóvenes, hijas de un Gefe de la Nacion han sido torpemente ultrajadas por unos individuos.

Segun se nos dice, venian transitando las referidas jóvenes por la calle de la Victoria y al llegar al Bazar «Villa de Londres» tres individuos á quienes no conocen, se precipitaron sobre ellas, las despojaron en parte de las ropas y hasta hicieron uso de la fuerza, con el propósito sin duda, de cometer alguna accion infamante.

Y no fué esto solo.

Protegidas las jóvenes por una señora de dicho bazar, les hizo proporcionar un carruaje para que fueran conducidas á su casa; pero en el trayecto fue atajado este por los mismos individuos que aun pretendian conseguir su deseo, por cualquier medio que fuera.

En estos momentos se presentó el padre de las niñas, que venia en pos de ellas, y entonces emprendieron la fuga. Perseguidos por él, logró aprehender solo uno, pues los serenos de las adyacencias no se cuidaron de prestarle auxilio.

Prision —Ha sido puesto en prision un menor dependiente de [illegible]

Su causa es la siguiente.

Hace tres dias, platicando con un italiano de quien era amigo, le presentó un vaso de aguardiente para q'se frotara un poco en un brazo, y luego le aplicara un fósforo diciendole que producia un efecto sorprendente al par que curativo.

El italiano creyó candidamente lo que se le decia y no tuvo reparo en hacerlo.

Cuando se consumió el espíritu que en vano pretendia estinguir, conoció entonces el mal que instantaneamente se habia causado.

En efecto, todo el brazo se hallaba quemado y ayer viendo que empeoraba su estado, determinó ponerlo en conocimiento del señor Comisario Arana, quien, procedió a la captura del referido dependiente.

Presos —Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policia 24 individuos—Sus nacionalidades son: orientales 5, paraguayos 1, italianos 4, franceses 2, españoles 3, argentinos 6, portugueses 1, alemanes 2.

Inhumaciones —Las habidas ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL SUD

Francisca Angeroli, 7 dias, argentina, tétano.
Alfonso Braschi, 8 meses, id, ataque de convulsion.
Angela Motabiro, 2 años, id, ataque á la cabeza

CEMENTERIO DEL NORTE

Maximo Machado, 32 años, argentino, tisis tuberculosa.
Casiano Aparicio, 7 dias, id, tétano.
Juan Bertolara. 21 años, id, viruelas.
Fernando San Pedro, 6 dias, id tétano.
Crisanta Basualdo, 25 años, id, tisis pulmonar.
Maria F. Luque, horas, argentina, asfixia.
Antonio C. de Richi, 55 años, id, tisis pulmonar.
Maria Adampé, 27 id, francesa, tabes mesintérica.
Rosa Torro, 1 año 4 meses, italiana, gastro enteritis.
Tránsito Flores, 7 dias, argentina, tétano.
[illegible] Maria Sumarriba, 30 id, id tisis.
José Estenza, 2 id, italiano, pulmonia.
Gerónima Sauco, [illegible] argentina, fiebre tifoidea.

Sociedad Tipográfica Bonaerense. —Habiendo sido obsequiada la Sociedad Tipográfica Bonaerense por [illegible] Chiarini, con un beneficio que tendrá lugar la noche del Viérnes 26, á favor del edificio proyectado para Sala de Sesiones y Secretaria, por órden del Sr. Presidente se previene á los Sres. Sócios se sirvan hacer el pedido de localidades que necesiten al abajo firmado, calle Belgrano 126, hasta el Jueves 25 á las cuatro de la tarde, pues se ha acordado no hacer reparto.

Se participa igualmente á los Sres. Sócios, que la reunion prescripta por el artículo 50 de los Estatutos, tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las doce del dia, en el local de costumbre, calle Lima 54,

José O. Silva, Secretario.

Agosto 23 de 1870.

Robo —El Domingo en circunstancias que D. Felipe Llavallol compraba una entrada en la boletería del teatro Colon, un individuo le introdujo la mano en el bolsillo y le hurtó una suma de dinero; pero habiéndolo sentido dicho señor y pedido auxilio, fué capturado por un vigilante.

Ahogado —El comisario de la seccion 19a remitió hoy al Departamento el cadáver de un individuo que se ahogó en la Boca del Riachuelo.

El oficial Villegas —Ayer fué puesto en libertad este oficial de Policia, que estaba encausado por homicidio casual.

Evasion —Hoy la madrugada fugó del primer patio de la Carcel Correccional, sin ser visto por el centinela un individuo preso por deudas.

El alcaide que de esto dá cuenta, observa tambien que esas evasiones se han de repetir con frecuencia, pues el cuerpo de guardia que hace la custodia, completamente desorganizado, se esmera poco en el cumplimiento de su deber.

Sesiones diarias —Ayer ha acordado la Cámara de Diputados de la Nacion, celebrar sesiones diarias.

Se trata de evitar las sesiones estraordinarias y verse libre cuanto antes de las obligaciones por demas que pesan sobre el Gabinete.

Así este podrá saldar todo, con decir: «ocúrrase al Congreso».

Y sin embargo, para ligar sus nombres con la construccion de monumentos que los perpetúen, los miembros del Gobierno no tienen inconveniente en gravar á la Nacion con enormes sumas de empréstitos, como si el *Crédito* no fuese el mejor monumento elevado á la honradez.

Concluidos —El Ingeniero Nacional D. Pompeyo Moneta ha participado al Gobierno haberse terminado los trabajos que se practicaban en la aduana de esta ciudad por D. Florindo Scolari.

Solicitud —Los vecinos de la Parroquia de Balvanera van a levantar una solicitud a la Curia; para que sea separado de ese Curato el Presbítero que actualmente lo desempeña, por razones de mejor servicio.

Al mismo tiempo pedirán que sea nombrado D. Luciano Laborre en su reemplazo.

Inmigrantes —De ayer á hoy ha habido un aumento de 27 inmigrantes, cuyas nacionalidades son: Norte-Americanos, 6; Ingleses, 17; Prusianos, 1; Españoles, 1; Portugueses, 2.

Los Mormones —Se nos asegura que los Mormones, de los Estados Unidos, van a hacer una presentacion al Gobierno Nacional, solicitando establecerse en nuestro territorio.

A primera vista parecerá original, que se pida permiso para venir á nuestras playas, abiertas á la inmigracion; pero los mormones son una clase de gente [illegible] entre ellos es comun.

Cañon —[illegible] los trabajos para la [illegible] de la plaza 25 de Mayo, en el [illegible]

Cuenta —Los señores Lanuz y Lezica han presentado [illegible] cuentas de 16047 [illegible] 27872 [illegible] por gastos de proveeduría. [illegible]

Patente de invencion —El Presidente de la [illegible]

La Sociedad Filarmónica —Esta asociacion [illegible]

[illegible]

Al Presidente de la Sociedad Filarmónica Buenos Aires

Buenos Aires Agosto 22 de 1870

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

En contestacion á la nota que se me ha dirigido con fecha [illegible] corriente por encargo que dice el Sr. Presidente [illegible] de la Comision Directiva pidiendo un concierto en beneficio del Hospicio de Inválidos, reunida esta Comision, é impuesta de la nota, [illegible] con interés, [illegible] se ocupó inmediatamente de ver á las [illegible] tanto señoritas como caballeros, quienes con júbilo, aceptaron el pensamiento marcando [illegible] 6 del próximo Setiembre para que tenga lugar la fiesta en los salones del Coliseum. Está además pronto el programa etc.

[illegible] Presidente ponerlo en conocimiento de la Comision para que [illegible] de tiempo para ocuparse de todo lo concerniente [illegible] y reparto de ellas, como tambien de establecer el precio de las localidades.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a vd. con las consideraciones mas distinguidas.

FEDERICO SILVA.
Federico Ferreira, Secretario.

Municipalidad —La Municipalidad deberá reunirse hoy a las 3 de la tarde.

Bolsa —Hé aquí las operaciones ejecutadas [illegible]

Para el 30 de Setiembre un lote de 5000 á 62 y 5/8.

Se ha vendido un lote de 34 acciones del Banco Argentino al 14 p. % de premio.

Habia compradores por algunas mas.

Vencimientos no hubo.

Estas ventas atestiguan nuestras sospechas de ayer relativas a la baja de los fondos. Sin embargo despues del toque de campana, [illegible]

Proyecto —El Gobierno Nacional va á presentar al Congreso un proyecto reglamentando la manera de efectuar la subvencion acordada a las Provincias para la instruccion del pueblo.

Cámara —La Cámara de Diputados de la Nacion se reune esta noche á las 7 1/2.

Instalacion —Pronto se instalará en la ciudad de Tucuman un Colegio subvencionado para la educacion de niñas. Lo dirijirá la ilustrada Sra. Saravia.

Legislatura Provincial —La Cámara de Senadores se reune esta noche á las 7 1/2.

El Sr. Gould —Se encuentra entre nosotros este señor, notable Astrónomo, nombrado Director del Observatorio Astronómico en Córdoba. Debe esperar en esta ciudad la llegada de tres [illegible]

[illegible] viaje [illegible] Fué construido en los Estados-Unidos la mayor parte del edificio; de manera que para Marzo es probable que haya esa novedad mas en la Esposicion.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Alsina.

SESION DE HOY

Con asistencia de diez y ocho Senadores se abrió la sesion á las dos ménos cuarto de la tarde.

Los asuntos entrados eran:

Avisos de recibos del P. E. y solicitudes de particulares.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Guerra aconsejaba sancionar con algunas modificaciones no sustanciales, el proyecto de ley sobre jurisdiccion militar, presentado por los Sres. Oroño y Araoz.

Informó el Sr. Mitre.

Votado el proyecto en jeneral, fué aprobado.

Al discutirse el inciso 1. °, pidió el Sr. Rojo la suspension del asunto hasta el Sábado, para que se estudiaran varias modificaciones que hizo leer por el Secretario.

La Cámara así lo acordó, despues de una larga discusion.

La misma Comision aconsejaba sancionar el proyecto enviado en revision por la Cámara de Diputados, por el que se manda liquidar la deuda proveniente de sueldos devengados por los gefes y oficiales que hubiesen prestado servicios en los ejércitos de la Independencia y de la libertad.

Así se sancionó despues de un lijero debate, en que tomaron parte los Sres. Bustamante, Mitre, Araoz y Oroño.

En esto quedaba la Cámara á las 8 de la tarde.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 23 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

La situacion de estos títulos sigue muy floja.

Al contado no hubo operaciones.

Las ventas solo constan de 52,000 pesos plata como sigue;

Para el 31 47,000 $ pta, al 62-61 % y 61 % %.
Para el 30 de Setiembre, 5,000 id id al 62 % id
Banco Argentino —Se colocaron 34 acciones al 14 p % de premio.

IMPORTACION

Por «Minerva» de Marsella 40,000 tejas marca acreditada a 47 ps. fts. el millar abordo.

De los depósitos:

300 bultos yerba de Paranaguá á ps. 70 despacho.
200 cajones aceite Abelme á ps. 113 id.
150 bolsas arroz Glacé á ps. 38 id.
150 id vermouth Cinzano á ps. 166 id.
600 cajones lllinos de Génova á ps. 77 id.
240 id vino de Asti marca Ricci á ps. 175 id.
150 balas papel estraza á ps. 15 id.
500 id id estraza el grande á ps. 16 1/2 id, el mediano á ps. 10 id y el chico á ps. 9 id.

FRUTOS DEL PAIS

En los Mercados y Estaciones.

650 cueros secos, campo Norte 154
400 id id id id Sud 158
400 docenas lanares id id 126 y 130
330 id id matadero id 180 á 220
120 id id id Norte 190
280 id id campo id 138
400 id id corderitos id 12
800 id id id Sud 12
16 arrobas cerda del id 186
60 id id id Norte 175
38 id grasa de carnero id 39 1/2
450 id id id Sud 39
18 bordelesas sebo id id 47 1/2.
65 id id id Norte 48

Telegramas

Montevideo, Agosto 23—2p.m.

A LA BOLSA.

Resto del cargamento de azúcar por «Daiman» de Pernambuco, á 30, 28, 26 y 23.

3000 cueros de potro salados, 28 oro 1000 cueros americanos 65.

CORRALES DEL SUD

Agosto 20 de 1870.

INTRODUCCION.

De Lomas de Zamora, abastecedor, Juan Vasquez; aparcero Pablo Frontera, 32—De Monsalvo, Gaspar Reissig; id Félix Albornoz, 269 De Arrecifes, id Dasso y Cárdenas; id Antonio Veliz, 133—De San Pedro, id Lavalle y Martinez; id Juan Baragan, 129—De Navarro y Cañuelas, id Manuel Estevarena, id Claudio Gorosito, 127—Para Mercedes, id Eduardo Silva, 161—Para id, id Wenceslao Villafañe; id Anadeo Videla, 79—De Ranchos, id Dionisio Esquivel; id Pedro Leones, 49—De San Isidro, id Juan Salaverry; id Saturnino de los Santos, 46—Del Mercado 11 de Setiembre, id Joaquin Martinelli, 5—De Lobería, id Casares Mendieta y ca; id Anastasio Zaballos, 308—Agosto 21 De Juarez y Tandil; id Gerónimo Soler; id José Martinez, 550—De Zárate, id Ezequiel Cardenas; id Pedro R. Varela, 497—De la Mar Chiquita, id Juan Vasquez; id Ramon Cabrera, 288—Del Pergamino, id Inocencio Arballo; id Tomas Arballo, 149—Del Baradero, id Leandro Linch; id Gregorio Castro, 103 De Areco, id Wenceslao Villafañe; id Cirilo Bustos, 103—De Arrecifes, id Dasso y Cárdenas; id Francisco Cuevas, 70—De la Ensenada, id Calisto Almeyra; id Esteban Garday, 52—De Matanza, id Gaspar Reissig; id Manuel Senosa, 22.

Total 2,194.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL 21 Y 22 DE AGOSTO DE 1870.

Novillos de saladero—240 hasta 155.
Vacas de id—140 hasta 115.
Carne y sebo—300, hasta 110.
Cueros de novillo—120 á 125.
Idem de vaca 85 á 98.
Terneros—50 á 100.
Capones—60 á 52.
Yeguas—120 á 150.
Ventas á saladero 828 cabezas en los dos dias.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 23 de 1870.

INTRODUCCION

Potros 37, vacunos 116; lanares docenas 239; corderitos id 127; lana [illegible] 280; cerda id 63; grasa en panzas id 117; sebo pisado id 109; id bordalesas 26.

VENTAS

Las operaciones realizadas lo han sido con poca diferencia a los precios de ayer.

El novillo [illegible] esperimenta mucha animacion. *Vacas* [illegible] campo Norte, un lote vendido á $ 156.
Id matadero 300 cueros a $ 160.
Id campo id a $ 155.
Potro Sin operaciones.
Lanares Los de campo Norte buenos, han [illegible] hasta $ 145 docena.
Id al barrer á $ 122 id.
Id matadero id á $ 170 id.
Id id id á $ 175 id.
Corderitos 280 docenas á $ 13.
90 id á $ 12 1/2.
Venado Se vendió un corto lote á $ 81.
Nutria—Cotizada á $ 9 lbs.
Lana 150 id mezcla buena Norte á $ 58 id.
Grasa—En panzas vendida á $ 39 c.
Sebo pisado, obtuvo $ 34.
12 bordelesas id á $ 47 1/2.
Cerda—Del Norte, larga, atada, vendida á $ 180.
Id id id id á $ 178.
Pluma de avestruz—Suelta, á $ 20 lb.
Harina—En los molinos á $ 32 1/2 y 34.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION.

Agosto 23 de 1870.

Lanares docena 185.
Corderitos id 217.
Vacunos 138.
Potro 52.
Cerda 29.
Grasa id 103.
Sebo bordalesas 13.

VENTAS

Limitados—Precios—sin variacion—Arribos, regulares.

Vacunos—130 cueros vacunos secos campo Sud vendidos á $ 155 pesada.
213 id id matadero id á $ 161.
En detalle á $ 159.
Lanares—100 docenas matadero de la estacion [illegible] 127 1/2 campo Sud id 136—265 id id [illegible]

Corderito—400 docenas á 13 1/2 y 15.
Cerda—Del Sud, vendida id 190.
Sebo—En bordalesas, vendido id 47.
Id pisado id 30
Grasa—140 @ grasa del Sud id 38.

En Barracas.

295 cueros potro envenenados, prontos para esportacion á $ 55.
110 cueros frescos novillo id 117.
350 bordalesas buenas vacias id 59.

MERCADOS ESTRANGEROS

Lóndres, Julio 23 de 1870.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Al escribirle mi última no existia la creencia que en esta correspondencia tendria que participarle, que toda la Europa se halla en estado de guerra.

Bastantes negocios han sido efectuados, pero la causa principal de las dificultades entre la Francia y la Prusia estuvo arreglada por haber renunciado á la corona de España el príncipe prusiano, pero las cosas se ajitaron de tal manera que fué imposible arribar á un arreglo entre los dos poderes.

Es de temer que el sentimiento malo que existe entre las dos naciones cause una guerra que nunca se ha visto igual.

El efecto sobre todos los negocios ha sido muy grave.

En los fondos públicos y toda clase de acciones la depreciacion ha sido ruinosa.

Los buenos tanto como los malos han bajado todos, y los empréstitos mejores que han pagado muy buenos dividendos han sufrido algo [illegible] mas.

Citaremos por via de ejemplo algunos de estos títulos.

	Julio 1.°	Julio 8	Julio 20
Fondos ingleses..	92 ¾	92 ¾ 92 ¾	89 ¾ 89 ¾
Id argentinos....	90 91	89,90	84 85
Id brasileros	86,88	86,88	85,86
Id turcos........	6¾	63,63 ¾	61 ¾ 62 ¾
Id E. Unidos.....	520 90 ¾	98 ¾ 90 ¾	79,80
Ferro-carril Lóndres y Nord Oeste	129 ¾	130,130 ¾	120,121
Id gran del Oeste..	71,71 1/2	71 ¾ 71 1/2	63,64
Id del Sud Este....	76,76 1/2	75 1/2 75 ¾	66,67

Las pérdidas de los diferentes títulos se calcula en 100 millones de libras.

Con respecto á las mercancías, la baja en muchos artículos es muy séria.

El algodon, café y hierro han sufrido mucho y hay pánico en todos los negocios.

Sin embargo, esperamos que con la guerra actualmente principiada, la demanda que siempre causan estas á ciertos artículos, empiezen otra vez pero tememos que pueda ser posible que lo peor no está pasado ya.

Desde muchos años atrás, no hubo tanta confianza en que la paz se mantendria, como la habia hoy, pero las cosas se han desarrollado con tal rapidéz, que los mas cautos han sido sorprendidos con el hecho sin estar preparados á ello.

Lo que probablemente causará algun mal en nuestros mercados será que muchos frutos destinados al continente serán conducidos aquí y aumentarán nuestras existencias, pero esperamos que el consumo en el Continente continúe, en cuyo caso se proveerá de nuestros mercados.

(Continuará.)

Marsella, Julio 22 de 1870.

(De nuestro corresponsal.)

Los graves acontecimientos políticos que han surgido en Europa en la quincena pasada, han operado un cambio total en nuestro mercado, y en la incertidumbre que á todos asiste, hoy los negocios están todos paralizados: los cereales son los q' están favorablemente colocados con la nueva situacion, y se hacen en ellos grandes y activos negocios.

Nuestro banco ha elevado la tasa del descuento á 4 p. %.

Cueros secos y salados.—La demanda que era regular por ambos artículos, está hoy interrumpida por las desagradables complicaciones políticas; esta circunstancia destruye en parte la esperanza que concebíamos, del resultado de los próximos remates fijados para el 3 de Agosto, el que no comprenderá menos de 25,000 cueros.

Mientras que los cueros pesados, sufren mas y mas esta crítica situacion, los livianos son objeto de algunos negocios á precios llenos, así es que un lote de 900 cueros secos de Buenos Aires de k. 7 á 8 obtuvo el alto precio de fr. 116, y por 500 á 600 cueros de vaca de matadero de Montevideo de k. 20 á 22 en el puerto se obtuvieron fr. 62.

La opinion sobre el futuro es tendente á la alza y no hay duda que los suplementos que nos lleguen, luego de la terminacion de la guerra que deseamos sea cuanto antes, no hallarán á nuestros compradores con disposiciones favorables.

Hé aquí el resúmen de las ventas del mes:
600 cueros secos de B. Aires de k. 4 á 5 de fr. 122 á 125.
450 id id de k. 6 á fr. 115.
900 id id de k. 8 á fr. 116.
1100 id id de k. 8/9 á fr. 115.
8000 id id de k. 9/10 de fr. 110 á 113.50.
6000 id id (Ejército) de k. 10, fr. 102.50.
250 id id de k. 12/15 fr. 112/113.
50 id de k. 16 fr. 110.
200 id de Montevideo Grandes k. 16 f. 113.
200 id de Rio Grande k. 13/14 fr. 112.
400 id salados de Montevideo de saladero de k. 20 á fr. 64.
800 id id id de k. 28/29 á fr. 59.
600 id id id de matadero de k. 20/22 á fr. 62.
100 id id id de k. 28/29 á fr. 59.
300 id id id de k. 25 á fr. 57.
500 id del Rio Grande de k. 29/30 á fr. 60.

Lanas—Por la misma causa que dejamos dicho, la posicion de este artículo que se ha mantenido muy firme hasta hoy, se ha modificado algo; así es que los precios pedidos en el último remate del Havre se han resentido de esta situacion, marcando una baja de 10 centésimos sobre los negocios anteriores.

Rio Janeiro, Agosto 16 de 1870.

(Nuestro corresponsal.)

Cambios—La confirmacion de la guerra Europea afectado nuestro mercado.

En cambios nada se hace, no obstante haber tomadores abajo de 21d.

Soberanos—Los precios estan mucho mas firmes de 12$ 450 á 12$500; pero creo que hasta la fecha nada se se vendió.

ULTIMA HORA—3 de la tarde.

Se han hecho algunos jiros en cambio sobre Lóndres á 20d letras particulares.

Soberanos—Se realizaron varios lotes á 12$4 0 y 12$550.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Nocetti: 498 bultos yerba parnagua.
G. Ferreyra: 4 cajs confites de licor, figuritas de azucar bastones de goma abrillantadas, frutas id, y manteca salada en latas.
Fletscher: 25 barcs azucar, refinada 1 barrica id 164 quesitos 1 caj esparragos en latas.
S. Calup: 1 barril manteca.
Sanz L.: 20 cajs alcaparras en frascos 20 mostaza francesa.
Iugona: 25 cajs hongos secos 4 id conserva de tomates 2 barcs cabezas de ajo.
Daiveaux: 150 cajs aceite frances embotellado.
Ledesma: 100 tercios yerba Rio Grande.
Fascie: 16 barcs fideos 84 bolsas arroz Glace.
Thompson: 15 cajs vino Jerez regular 10 id id id fino.
Malm: 12 id bitter.
Deetjen: 20 id chiricordial.
Ferber: 26 id champagne fino.
Cibils: 90 pps caña.
Bois hnos: 400 frascos ginebra Hamburg 477 id id ordinaria.
Bianchi: 175 cajs vermouth 75 id vino asti.
Gaggiero: 91 bulto papel estrasa 25 id id estrasillas 7 id id imitacion holanda.
Cristophet 4 bordls vino frances regular.
Clamen: 49 cajs cigarrios aleman ordinarios y finos.
Poquin L: 100 bordls vino tinto bueno.
Baxperaux: 120 cajs id id ordinario.
Thomas: 34 barcs cerveza inglesa.
Bonnemason: 200 bordls vino bordls ordinario.
A. Rocha: 30 pps vino comun español.

Artículos diversos.

Koenig y Ca. 12 caj genero para bastidos 1 id medias largas blancas para señora 3 id cor as [illegible] das para hombres.
Drabble: 4 caj 1 fard zarazas, lienzo, genero de algodon para pantalon.
B. Stokes: 35 cajones 3 fardos zolas, paño [illegible] de algodon [illegible] para poncho bramante genero algodon para pantalon lienzo de algodon.
Tomlinson: 1 bulto [illegible] y largas muestras.
Malm: 46 fardos lona de algodon americana.
Bemberg: 2 fardos paño [illegible] 1 calon muselina [illegible].
Castiglioni: 10 id 2 fard [illegible] de algodon paño [illegible].
[illegible]

Knoppenbach: 2 cajs tablitas para ferros 3 cajs badanas elásticas para hombres.
Lovengton: 18 cajs sillas mesitas y estuches.
Bendrie: 1 carruage son sus guarniciones.
Dowdall: 1 caj de alhajas.
Gettinu: 4 id sacos para viage.
Goth: 2 cajs fulminante de fusil.
Tompson: 4 caj 3 fard paño piloto mezcla pañuelos de hilo para manos muselina.
Mameró: 1 caj joyería.
Montels: 20 id sillas de madera.
J. Shaw: 140 id id de id.
Griet hnos, 70 caj mueblería surtida.
Khaynach: 3 id armas.
Jac ard: 2 caj relojes de sobremesa.
Roldan: 2 cascos picos y rondanas.
Varela, 1 maquina de imprimir.
Shaw. 10 cascos agua ras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22.

Burdeos, el 24 de Junio, Lisboa el 27, Dakar el 1.° de Agosto, Pernambuco el 8, Bahia el 10, Rio Janeiro el 15, Montevideo el 20 vapor paquete frances Sindh 1093 tons. cap. Masseuet á O. de M. Donos, 2 cjs merc. a C. Audrin 110 bord. vino a Alba Lasource y Ca. 4 cjs. 2 fdos paños a N. Anchorena 1 cjn merc a F. Anc ro 2 cjs id a H. Acosta 1 cjn con una estatua a O. Bernaldo 1 cjn candeleros para iglesia a G. Bazile 3 cjs merc 2 id camisas a Baron y Ca. 12 bord vino, 150 cjs ciruelas, 20 id merc a Bacque Giraud 80 bord vino 3 cjs, 2 barcs y quesos, 7 cjs conservas, 12 cjs encurtidos, 4 id aceitunas, 2 cjs merc 2 id hongos, 2 id bacalao, 1 id conservas, 1 id papel, 1 [illegible] pichones, 24 cjs licores, 5 id vino tinto a Bacque hnos 4 [illegible], 10 cjs queso, 2 cascos jamones a Baxbora 100 bordalesas vino a D. Bacque 2 cjs merc a Ferro Braga y Ca. 1 cjn merc a Bloc 1 cjn artículos de Paris a Bonnemason y Ca. 14 cjs sardinas, 280 bordalesas vino, a Bron [illegible] 4 cjs merc a Renquet 2 cjs paños a Bauriner 1 cjs [illegible] a E. Brandes, 1 cjn id, 1 cjn sedas a B. Gdup 1 caj muestras, a Carbonu 1 casco merc a Garrida y Ca 150 bordalesas vino, 100 bcas azúcar, 6 cjs conservas alimenti ias a Cazon y Ca 40 bord desvino, 3 cjs fierro, 1 fardo generos, 1 cajon hilo, a L. [illegible] y Ca. 1 cjn joyeria, a J. B. Lare 8 cjs cigarros, a J. Albiguen 2 cjs merca, Challe y Pery 1 cjn id a Challe [illegible] a 1 cjn id a M. Chevalier 1 cjn id a Colon [illegible] 200 bordalesas y 25 cjs vino, 2 cjs peines, a J. Costa 1 cjn género, a Coquetoaux y Ca. 9 cjs merca a A. Cosnee 2 cj letrecia, a B. Cramwell 1 cjn merca a Benas y Co. 2 cjs paño, a Darte y Ca. 2 cjs merca, [illegible] cjs rop, 3 cjs sedas a Demarchi hnos, 6 cjs drogas, 6 cjs sanguijuelas a Delacoste y Ca. 4 cjs merca a B. Dellino 230 bolsas café a Drumnton y Ca 8 cjs merca, 2 cjs artículos de Paris a Dussaud hnos. 27 cjs conservas, 4 barriles encurtidos, Dupuy y Ca 4 cjs merca a L. Dumas, 25 cjs ajenjo, 10 cjs bitter, 30 cjs y 50 bord vino, 30 cjs conservas, 10 cjs aceite, 1 cjs joyeria a Y. E. Viera 100 bcas azucar a Y. Vedere 1 cjn merca a L. E. Irigoyen 1 id id a A. Sarboy 1 lito liberia a Gendon 1 id id a A. Fontana 1 cjn flores artificiales a Viera 1 cjn efectos a Vallon y Ca. 1 cjn muestras.

DIA—23.

Cardiff el 19 de Mayo, barca italiana «Africano» 544 tons capitan Federico Badarraza a E. Gaggero con 80 toneladas carbon.

CABOTAGE—DIA 22.

Ajo, paileboí «Maria Luisa» a José M. Rubio 844 cueros lanares, 3 bultos cerda, 7 [illegible] sebo, 2 bolsas cueros cordero 4 cueros potro, 88 id nonatos, 178 cueros vacunos.

ENTRADAS—DIA 23.

Liverpool y Montevideo vapor y por ingles Tycho Brahé.
Montevideo vapor oriental «América».
El id nacional «Taraguy».
Coruña, Montevideo barca española «Rio de la Plata».
Hamburgo y Montevideo, bergantin inglés «Roland Evans».

SALIDAS—DIA 23

Uruguay, vapor de guerra nacional «Pavon».
Montevideo vapor oriental «América».
Uruguay, id nacional «Pampa».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Miércoles 24 de Agosto de 1870

BENEFICIO Y DESPEDIDA

DEL PRIMER BAJO

JUAN ORDINAS

LA OPERA

ROBERTO

A las 7 y media.

NOTA—El beneficiado ha dedicado el producto de asiento de la Cazuela, á la sociedad Española de Beneficencia.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Cuarta serie 93.ª funcion 1.ª del ter. turno

PARA HOY MARTES 23 DE AGOSTO DE 1870

A LAS OCHO DE LA NOCHE

1.° Sinfonia.
2.° La preciosa balada lírica en 2 actos.

LUZ Y SOMBRA

3.° Variaciones humorísticas sobre temas de Melborug ejecutadas en el violin por la célebre profesora Mlle. MARIE ROSE.
4.° Dará fin al espectáculo con un precioso.

BAILE

NOTA—A la mayor brevedad se pondrá en escena á bene cio del primer tenor Sr. Villanova la célebre zarzuela nueva.

EL DIABLO LAS CARGA

OTRA—Se estan ensayando las Zarzuelas, «Entre mi Mujer y el Negro y D. Simon.»

OTRA—El proximo Domingo se pondrá en escena á peticion de muchas familias de los pueblos de campaña «Vida Parisiense.»

CASTILLO MAGICO

NUEVO EFECTO SILFORAMA

HOY

El naufragio. La estrella del Norte. Amorcita con alto tal-ns. Cal za mutal. Marido celoso. D. Quijote. Los nadadores. Comedor mecánico, etc. etc., todos con movimiento.

Funcion todas las noches en el nuevo salon Piedras y Victoria, entrada general 7 para niños 5.

a 8 30p.

AVISOS

Mataderos del Sud Se llama á licitacion para los trabajos de terraplenes, que importan un movimiento de 11,000 varas cúbicas de tierra, y para la construccion de una estacada de postes de ñandubay en una estension de 1000 varas lineales sobre el terreno de los Mataderos del Sud.

Las condiciones y informes necesarios se daran por el arquitecto Sr. Don Ernesto Bunge en su escritorio, calle de Corrientes No. 90.

3 Las ofertas se recibirán en la calle de Cangallo No. 7? hasta el 5 de Setiembre.

La Empresa de los nuevos Mataderos del Sud.

a23 3p

Arpa Se desea comprar una que esté en regular uso, ocurrir calle Parque No 293.

a 23-3p.

Se ofrese una ama de leche italiana con buena recomendacion calle de Ceballos 524 esquina Europa.

a 23-3p.

Dinero CAJA DE ANTICIPOS sobre alquileres de casas alhajas, muebles, mercaderías, y todo objeto de valor con una retribucion, módica y [illegible]

[illegible]

Al Sr. Viedma que mandó imprimir 400 recibos para una escuela de Dolores, se le suplica ocurra por ellos á esta imprenta. Hacemos esta advertencia porque juzgamos que un olvido habrá impedido hacerlo al Sr. Viedma.

NOTA—La Direccion de «La Prensa» declara que no es á D. Juan José Viedma á quien se refiere. a 23-6p.

Terreno hay en venta un lote de 19 varas de frente por 45 id de fondo, situado á 6 cuadras al O ste de la maestranza del ferro-carril, entre las calles Cuyo y Corrientes. Es terreno alto y avecindado, para tratar calle Bolivar 42. a 23-2p.

Se vende el armazon y útiles de una fonda situada en la calle de Independencia 443; la casa se puede contratar al gusto del interesado puede servir para fonda ó panadería calle empedrada y muy concurrida.

Charque: «La Republicana» necesita charqueadores para hacer charque elgado y parejo, para que sirvan de modelo á los que aprendan. Las personas que se hallen capaces para ello, pueden verse con el Gerente, en su domicilio Cochabamba 236. Va á ser un ramo que dará provecho á los que gustan trabajar; se pagará bien. a 23-15p.

Se vende La linda casa calle de Tucuman No. 382 con 9 1/2 varas de frente por 38 de fondo, 7 piezas todas empapeladas, cielos rasos aljibe verja y para tratar calle de Lima No. 102 de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. a 23-3p.

Anjel Cuenca Rematador público, se encarga de ventas de casas y terrenos ya sean en remate ó particularmente y asuntos judiciales y estra-judiciales recibe poderes especiales y generales para correr en asuntos judiciales me hago cargo de toda clase de cuentas para cobrar tengo dinero para colocar en hipoteca, [illegible] a23 4p

Cura radical del empacho Toda calle de Esmeralda N. 225 [illegible] ofrece sus servicios al público para curar radicalmente á las [illegible] que de esta fuerte enfermedad suelen ser [illegible]. a 23 3p.

Calle Piedad N. 11 1/2 Se compran terrenos ó casas que están [illegible] de la calle de Patagones hasta la de Rivadavia, en la cantidad que fuere, se prefiere que sea terreno de esquina ó una manzana.

Tambien se compra terrenos y casas en todo el municipio de [illegible] á 3 de la tarde encontrarán con quien tratar, buenos títulos a. 23-8p

El Coronel Mayor D. Fernando Iturbura

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Asuncion el 12 de Agosto de 1870

Su esposa, hijos, hermanas é hijas políticas y demas deudos invitan á todas sus relaciones al funeral cesado que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de San Ignacio el Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a21 3p

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de LA PRENSA.

Así el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y

89—Cangallo—89

Boa de vicuña A la persona que entregue en la calle Belgrano, No. 436 ó 151 que boa de vicuña que se quedó olvidada en la noche del Domingo pasado, en el palco No. 3 del Teatro de la Alegria se le dará una buena gratificacion a 23-4p

Se alquila el altos en calle de Potosí número 530, en la misma casa hallarán con quien tratar. a23 3p

Se alquila en la calle Cangallo 15 y 4 un cuarto amueblado con vidriera y trastienda, adecuado para tienda, sombrerería confitería ó sastrería; se vende tambien el armazon. a 23 3p

Dinero SOBRE ALHAJAS Y MUEBLES se da cualquier cantidad que se solicite, calle de Salta N.° 84.

Se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas. a. 2-3.

Mucama Se precisa una mujer formal se prefiere vasca ocurrase 110 Corrientes. a. 23-4p.

Niñera y cocinera Se necesitan en la casa calle Bolivar N.° 58. a. 2.-3p.

Jardinero frances Se necesita en la calle Piedras núm 15, escusado se presente sin recomendacion. a23 2p

Dinero Se da sobre alhajas muebles etc. en la calle de Potosí 125 allí mismo se compran y se venden muebles nuevos y usados. a2 3p

Se vende un piano armonium de tres octavas é nuevo y se dará barato, el que lo necesite ocurra á la calle de Rivadavia 789 que darán razon. a23 3p

Quinta Se desea alquilar una quinta que tenga un edificio de cuatro ó seis piezas por las inmediaciones del Caballito ó afuera del pueblo de San José de Flores. El que la tenga puede dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales N. P. a21 5p

Ama de leche italiana, fresca, se ofrece una, Belgrano 615. a23 3p

Ojo se compran muebles nuevos y usados en la calle de Córdoba núm 279. a22 3p

Atencion Se necesita un lustrador de muebles en la calle Solis núm. 117. a23 3p

Finca Se vende una compuesta de seis casas y una esquina á cuatro cuadras de la Plaza se compone de dos cuartos de tierra para tratar á la calle de Cangallo núm. 75. a 23 3 p.

Piano Se alquila uno en perfecto estado por 70 ps al mes, ó se venderá muy barato, calle del Parque 360. a23 3p

Se alquila Solo á personas muy bien recomendadas un departamento con uso de una cocina en una casa de familia con escalera aparte.

Daran razon calle Victoria núm. 13. a. 22-3p.

Aviso DEL MINISTERIO Gral DE MENORES—La persona que haya sacado del Hospital Gral. de Mugeres la menor Emiliana Escobar edad nueve años, blanca, la presentará al Defensor Gonzalez Garaño. a. 22-6p.

Oficial sastre Se necesita uno que sepa bien su oficio y trabaje en su casa—Buen Orden 404 a. 22-3p.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Bolivar 44. pm 3. p.

COLEGIO

FRANCES-ESPAÑOL DE SEÑORITAS

281—CALLE CHACABUCO—281

Entre Independencia y Estados-Unidos.

Contribuir á la felicidad de las familias cultivando la inteligencia y desarrollando las bellas cualidades del corazon de las niñas que le sean confiadas, tal es el fin que se propone la directora de este gran establecimiento de instruccion recientemente abierto al público.

El curso completo del Colegio se halla dividido en tres clases: Primaria, Elemental y Superior, que abrazan los ramos siguientes:

Idioma francés y español, instruccion moral y religiosa, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema métrico decimal, geografía, cosmografía, historia sagrada antigua y moderna, literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, historia natural y toda clase de trabajos de aguja.

Las clases accesorias comprenden el inglés, aleman, piano, canto y dibujo natural.

Precios:

Pupilos........ 400 $ | Esternos clase p'ria 80 $
Medios pupilos.... 250 $ | Element'ria y s'rior 100 $

Esternas con un solo idioma francés ó castellano, 50 y 46 ps.

Cursos particulares 50 ps.

La casa es grande, ventilada, con clases y patios estensos. La directora cuida personalmente de todo lo que concierne á la buena educacion y cariñoso trato de sus discípulas.

NOTA—Se admiten las niñas desde la edad de cinco años, y si son dos ó tres hermanas, se hará alguna rebaja sobre el precio indicado.

a ?? 8p en 15d Directora—*Maria de Layrolle.*

EL MUNDO PINTORESCO LITERARIO

Que contiene: Religion, historia, política, biografía y retratos de los hombres célebres del dia, industria, comercio, descubrimientos, ciencias, bellas artes, moral, viajes, novelas, educacion de la juventud, modales, etc., poesía, música y modas. Esta obra que consta de 3 hermosos tomos con muchísimas láminas y grabados, es la mas recomendable á las familias, por ser la mas apropósito para recrearse durante el invierno. Sus lecturas amenas é instructivas son el pasa-tiempo mas agradable, se vende en la Libreria Nueva, Cangallo 87 (frente á lo de Fusoni) al ínfimo precio de 120 ps. mjc. siendo su precio primitivo de 400 ps mjc. ó 24 pesos fuertes.

89—CANGALLO—89.

j°26-30p-3°

CAMISAS

PRIMERA

CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48 CALLE PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUN SUCURSA

Fabrica de camisas

EL MAS IMPORTANTE.

EL MAS ESPEDITO.

Y EL MAS BARATO.

De toda la América del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas las medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS rayadas de hilo fino á bordalas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 420, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750, 850, y 1060 la media docena.
CAMISAS de ropa para [illegible] á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550 500 y 600 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 250 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color.
CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE

NINGUNA SUCURSAL

2—3 p.

AFINACION Y COMPOSTURAS DE PIANOS

Dejando una orden en cualquiera de las siguientes casas, serán atendidos en el [illegible] y perfeccion [illegible] del Parque 51, Cerrito 18, Buen Orden 34 Independencia 74, Santiago del Estero 30 entre San Juan y Cochabamba. A [illegible] p.

P. MADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR M. S. BAGLEY

312—Calle Maip—y 316

Se vende en todas las Droguerias de la CIUDAD.

A-30-3 p.

Abogado El que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 92.

Leguizamon.

a 30p. 3 pg

Casa ó terreno se compra en cualquier direccion de la ciudad [illegible] que no pase de 40,000 [illegible] en la calle de las Artes [illegible] a23 3p

Prendiz Buhareros precisa uno que entienda algo del oficio en la calle de Constitucion esquina á la de Santiago del Estero. a23p

Al que interese un barco de pilote con tenazas y demas accesorios, dirijirse Buen Orden No. 126 a 23 4p.

Ojo Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de edad con buenas recomendaciones en el almacen calle de Suipacha 48, esquina á la del Parque. a23 3p

En la agencia Rivadavia 465 se ofrece dos porteros buenos y 2 mucamos con recomendacion, 4 cocineras y mucamas, 2 mucha has, 3 matrimonios 6 amas de leche y se necesitan 50 peones con familia a23 3p

Se necesita un peon para cocina, se prefiere español, Moreno 433 a2 3p

Ropa hecha fina y barata, negra y de colores, de invierno y de verano, calle de la Defensa n. 5 .90 a. 22 3p

Edictos Judiciales

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por muerte de D. Pascual E. Beaupe, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

a23 30p *José O. Campos.*

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Benito Panunzi se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 21 del corriente á efecto de procederse á la verificacion de creditos cuya reunion presidida por dicho Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de Audiencia Pública del Juzgado de Comercio á cargo del Juez Dr. D. Tomas Isla. Lo que se hace saber por el presente para su asistencia.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1870.

a23 1p *Joaquin Lujo.*

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Francisco Pividal y á solicitud del Procurador Lamas por el Banco de la Provincia se convoca á todos los acreedores para el nombramiento de Síndico definitivo el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon del Juzgado de concurso previniéndose que sino comparecen, el nombramiento se hará de oficio, pues es última convocacion.—Buenos Aires Agosto 17 de 1870.

Anjel Julio Blanco.

Escribano de Comercio.

Peru 120.

a23 3p

Por el presente se hace saber á D. Narciso Sousa en los autos que contra el sigue el procurador Lamas Basabe sobre cobro de pesos, que dicho Lamas ha pedido se le cite por edictos para que comparezca á estar á derecho dentro de seis dias perentorios bajo apercibimiento de rebeldia sin mas trámite; y que, el Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria, ha proveido lo siguiente [illegible] le principal y otros, como se pide, publicándose los edictos por tres dias en dos diarios. Repóngase esta foja—Echeverria—El mismo señor Juez ha ordenado se haga saber tambien á Souza la providencia de f. 29 que es la siguiente. «Buenos Aires, Abril 29 de 1870—Por devueltos, cúmplase y hágase saber. Echeverria.» Buenos Aires, Julio 30 de 1870.

a. 30-3p *Enrique Quintana.*

REMATES

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En el mercado de Lorea calle Rivadavia.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del profugo D. Juan Gallo por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, consistiendo en un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle del Perú No. 180.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El miércoles 31 de agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar las existencias de la tienda calle Buen Orden N.° 103 pertenecientes al concurso de D. Manuel Martinez y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas por mas informes al rematador Perú 150. a. 20-10p.

Federico J. Miró.

Notable, especial y de gusto.

De la magnífica y espléndida finca calle Tucuman núm. 325 á solo una cuadra del Paseo y Plaza del Parque, al Oeste.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase, la magnífica y espléndida casa edificada á todo gusto, sin economía en su costo, como se puede ver, (á la inglesa) cuyo pormenor y detalle es como sigue: sal frente un hermoso jardin con rejas de fierro, que dan vista á la calle, una magnífica sala y ante-sala y en resúmen, diez y siete magníficas habitaciones, ricamente adornadas, maderas finas, cielos-rasos de yeso patios, parrales, cuarto de baño, y aguas corrientes en todas las habitaciones, en fin es un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construyó su propietario espresamente para gozar de la vida, y que si hoy la vende, es la desgracia quien lo obliga porque nunca pensó en venderla, su frente son 100 al Norte por 70 vs. de fondo. Recomendamos esta á las personas de buen gusto que deseen adquirir una linda propiedad para vivir, no pierdan esta oportunidad en que no les es fácil hallar ninguna y por esto [illegible] Mas datos [illegible] Corrientes 171 ó Maipú 99. a. 20 1 3p.

POR EL MISMO.

¡IMPORTANTE!

De la casa habitacion calle del Boulevard de Entre-Rios No. 11 entre Moreno y Belgrano calle ancha de 30 varas. Pertenencia de una testamentaria.

El Domingo 28 de agosto á las 1 1/2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate, quedando quizá y al mejor precio, sin restriccion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide como 10 vs. de frente por 44 id de fondo con toda bien ella edificado 5 piezas y demas oficinas. Creo escusado recomendar la que por sí sola está recomendada que es la inmediata situacion de esta propiedad que por su gran porvenir en una de las calles mas anchas, ventilada é higiénica que tiene esta ciudad, conocida por Boulevard de Entre Rios (continuacion del Gran Boulevard del Callao), y como la venta es forzosa y los títulos son inmejorables será una buena adquisicion, mas datos Maipú 99, ó Corrientes 171. a23 6p

Por Lopez y Blanco.

EN SU CASA

Calle Peru 91 y

AL CONTADO

El Miércoles 24 del corriente á las punto del dia venderemos sin reserva [illegible] de contado un grande y variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Riquísimos lanillas y regulares [illegible] diferentes, zarazas para vestidos y camisas, brillantes lindos, las mejores marcas, genero para sábanas, uso doméstico de una y dos anchos, madapolan, alemaniscos, [illegible] para [illegible] de hombres, [illegible] de casimir [illegible] pantalones de casimir y de [illegible] chaquetones [illegible] paño piloto, id de paño [illegible] chaquetones para niños, id de [illegible] [illegible] de ropa hecha francesa, gorras de piel, granadinas, [illegible] de [illegible], cortes de [illegible] y seda para vestidos, y otros lisos de seda [illegible] para vestidos, [illegible] para hombres, [illegible] pañuelos para señoras, [illegible] de colores, [illegible] la capa de algodon [illegible] de paño de [illegible], sombrillas de seda, [illegible] gran surtido de [illegible] para señora, señoritas y niñas [illegible] del de lana, [illegible] de algodon [illegible] paños, id de color [illegible] de algodon [illegible] de punto [illegible] [illegible] ropa hecha [illegible] [illegible] del remate.

Enrique Raymond

Remate naval

De la goleta [illegible] de porte de [illegible] toneladas [illegible] Boca del Riachuelo [illegible]

El Juéves 25 de Setiembre á la 1 [illegible] al mejor postor y dinero de contado [illegible] goleta nacional el [illegible] de porte de 500 [illegible] para navegar, [illegible] anclas, cadenas, velas, [illegible] todo completo y en muy buen estado. Por mas detalles al Rematador [illegible] del mismo buque. Hoy que quieran aprovechar esta oportunidad para hacer alguna y no pueden mandar sus órdenes á mi casa, Cuyo 135. a. 21-6p.

POR EL MISMO.

Del paileboí Nacional [illegible] de porte de 5,000 arrobas. En la Boca del Riachuelo frente al galpon de los Sres. Casares é hijos.

El Juéves 25 de Agosto á las 1 1/2 venderemos á mejor oferta y dinero de contado el paileboí arriba espresado por órden terminante de su dueño. El buque está pronto para navegar con anclas, cadenas, espías, aparejo completo, etc. etc. Los interesados deben fijarse que entramos en la estacion de gran movimiento en el puerto y que oportunidades como esta no se presentan todos los dias, pues es indispensable vender el buque. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para ver algo en aquella localidad pueden mandar sus órdenes á mi casa Cuyo, 135.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 y otro calle de Arenales en 135000, una quinta en Santa Fe en 260000, calle de las Andes en 80000 [illegible] 220000, tres calle de Parana en 40000-18000 y 10000 é Independencia 360000.

Ocurra Reconquista N.° 102.

Mariano Billinghurst.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De vinos de todo para almacen etc.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Vinos jerez, id de oporto, vinos españoles, vino burdeos, vino carlon [illegible] vino de oporto en cajones, id en cascos doble fondo, cognac en cajones, sidra de asturias, cigarros de la Habana legítimos garantidos, varias marcas, vino de malaga, anisete, vino surtido en cajones como Pajarete Pedro Gimenez, moscatel, jerez, vinagre de oporto de primera clase, hilo de patente para atar y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la estancia del Señor Don Ernesto Oldendorff. Denominada «Santa María» contigua á la Estacion Domsellar Ferro-Carril del Sud.

De 90 carneros padres sangre pura Negretti cien ovejas idem 700 ovejas Negretti Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletonian (todo conducido de los Estados-Unidos de América que introdujo ese algun tiempo el Sr. D. Eduardo A. Hopkins.

El Mártes 30 del próximo agosto á la una de la tarde se ha de proceder á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y prolijamente cuidada cabaña de «Santa María» dirijida por el Sr. D. Ernesto Oldendorff á saber 90 carneros padres sangre pura Negretti 100 ovejas idem 700 ovejas Rambouillet y Negretti el hermoso caballo «Landor» entero de raza Hambletonian de Norte-América—Catálogos con la designacion de números y fechas para establecer la edad de los carneros y ovejas y el árbol genealógico del caballo «Landor» se repartirán oportunamente.

Los interesados tienen que partir por el primer tren que sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la estacion Domsellar donde habrá carruages para conducirlos á la estancia y ser obsequiados antes del Remate con un almuerzo campestre.

Ambrosio del Molino y Cia.

¡MUY NOTABLE REMATE!

De las llaves y accion á la contrata con armazon mostrador, vidrieras etc. de la bien situada tienda —

CALLE DE LAS ARTES Nos. 22 y 24

Los que no tengan contrata.

¡ATENCION!

El miércoles 24 de Agosto á las 11 y 1/2 en punto. Despues de vender la contrata de esta cómoda propiedad con tienda y tras tienda, casa para familia, entrada esclusiva por el zaguan y grandes patios y amas vidrieras mostrador y armazon, todo en perfecto estado; continuará el remate de todas las existencias del negocio, que abarca los ramos de:—

Tienda
Merceria
Roperia
y Perfumeria.

El detalle en parte, es como sigue:

Géneros para vestidos de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, boas, para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, malton en piezas lisos y á cuadros, zarazas negras y de colores, percalas finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señores, y niñas. Id cortes de varias calidades para hombres, casinetas de punto de Italia, zarazas de colcha, damasco, pellones, géneros para vestidos de muchas clases, paños negros y de colores, paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda, camisetas de merino, id algodon, camisas á la crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, paño rayado, frazadas pura lana, tartanes, bombasí, género á cuadros, pellones tucumanos, ponchos de paño, pañuelos de merino lisos, pantalones de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses [illegible] alcos, camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trencilla para ruedo, colcha negra y plomo, corbatas, camisetas de cotin, tul de seda negro y blanco, cuellos, puños camisas de algodon, id de hilo para señoras, terciopelo, pequines, groes, pañuelos de espumilla é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE REMATE

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204.

El Juéves 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 6 y 7 meses. Venderemos un espléndido surtido de tienda, ropería, regalos y mercería cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, brocados con y sin compostura de las mejores marcas, liencos de tablon 5 de las primeras marcas lienzo finos de primer calidad, géneros para sábanas de muchas clases, zarazas zaragada y de lis, paño piloto, casimires en cortes franela blanca y amarilla de lana camisas de medio hilo id camisetas de monte corto, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezcla para pantalon, zarazas y percales francesas, merinos negros muselina de lana, género de lana y seda para vestidos id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id sargas, paños, y mangas bordados, camisolines, portamonedas, servilletas, toallas [illegible] pañuelos blancos de hilo y de algodon de [illegible], colchas [illegible] de seda [illegible] de rosa [illegible] pantalones [illegible] de vicuña y de algodon, pañuelos de paño, sabanillas, pierzas, baperas, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, y una gran cantidad de cinturones, corses, [illegible] para señora, sombreros de genero para contrafeta [illegible], todos, aceite para el pelo y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades productivas.

Calle Santa-Fé núm. 7—8 3,4 varas frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud tabla á ps. 1000 mjc. ps. 700,000 mjc.

Calle Santa-Fé núm. 11—10 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, (ps. 1600 mjc.) ps. 190,000 mjc.

Calle Victoria. A 1/2 de cuadra de la plaza de Lorea 11 varas de frente al Norte por 21 1/2 varas de fondo se Sud puede dar de 4 á 10 años ps. 4 000 mensuales.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL.

Calle de las Artes No. 28, 30 y 32 entre [illegible] davia y Piedad.

El mártes 20 de Setiembre á las 1 en punto de la tarde se rematará [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge E. [illegible] pertenecientes á la testamentaria de D. [illegible]

La finca está ubicada en terreno de [illegible] varas [illegible] de frente [illegible] por [illegible] varas de fondo [illegible] en el fondo [illegible] el edificio se compone de dos pisos y un gran almacen [illegible] 11 piezas [illegible] un gran galpon [illegible]

Las [illegible] de esta propiedad [illegible] en todos sus ramos la suma de un millon [illegible] pesos [illegible] que no exceda de las dos terceras partes que [illegible]

[illegible] propiedad situada en [illegible] de B. Aires [illegible] recordar [illegible] de San Miguel [illegible] todo

El remate se hará en la misma casa.

Por [illegible] Salas Perú No. 50 [illegible] Piedad No 13.

POR EL MISMO

De [illegible] de la casa habitacion de [illegible] calle Cangallo No. [illegible]

El [illegible] 2 á las 12 en punto del dia se rematarán [illegible] que [illegible] todos los [illegible]

SALA—Un riquísimo piano [illegible] de palisandro, [illegible] de [illegible] espejo [illegible] consola [illegible] de [illegible] juego de sala [illegible] compuesto [illegible] sofá, [illegible] sillas [illegible] butacas [illegible] de Boule [illegible] escritorio, 1 mesa de [illegible] de jacarandá con piedra [illegible] chiffonier de [illegible] 2 mesas, [illegible] de [illegible] bronce [illegible] de [illegible] jacarandá [illegible] [illegible] de un mérito especial y que han sido coleccionados con sumo trabajo por el Sr. Bodenan, algunos libros de lujo etc etc.

ANTE SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 chaise longue forrados en reps á festones unidas de hilo, 1 mesa de centro de caoba, 1 armario para libros, de jacarandá, 1 precioso mueble 1 chiffonier de la china 1 gran espejo de chimenea, 1 cortinado completo, sillas de brazo, 10 sillas de jacarandá asiento y respaldar de esterilla, alfombra, adornos y grabados de mucho gusto 1 fotografía con todos los héroes peruanos de la guerra de 1866, único ejemplar en el pais (de actualidad.

TOCADOR—Dos lavatorios de caoba piedra mármol y espejo [illegible] correspondientes, 2 roperos de caoba, toballeros de id, 1 mesa toilette con espejo de afeitarse 1 sillon amaca, cortinado doble de reps, alfombrado, adornos, cuadros etc. etc.

DORMITORIO—Una cama caoba [illegible] de bronce 1 ropero de caoba, roble macizo, 1 mesa de noche piedra mármol 1 escritorio de caoba para señora, 2 cortinados de reps, sillas, adornos, cuadros, alfombrado etc. etc.

OTRO CUARTO—Una cómoda de caoba piedra mármol, otra de nogal, 1 armario [illegible] de caoba con divisiones para papeles, 1 percha, 1 cortinado de reps, cuadros al óleo, [illegible] y demas útiles.

VESTIBULO—1 aguamanil con pie y fuente de agua, 1 armario, percha etc. etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba [illegible] para 12 personas, 1 silla de amaca, 1 mesa para [illegible] 1 caoba, 1 espejo [illegible] aparador de jacarandá, 1 armario con cristales id, [illegible] de [illegible] 1 sofá [illegible] [illegible] alfombrado, cristalería, christofle, porcelanas etc. 3 espléndidas fotografías de los [illegible] del Rey y Principes [illegible] de Paris [illegible] 1866 [illegible] son de actualidad, grabados [illegible] con pescados dorados y muchos otros útiles.

OTROS CUARTOS con muebles y enseres de una casa de familia.

COCINA—1 espléndida cocina económica de lo mejor, batería completa de

PATIO—Plantas, bancos, toldo [illegible] banaderas y demas enseres.

POR EL MISMO.

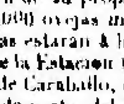

Importante remate de 8,000 ovejas

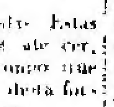

mestizas finas, en la Estacion General Rodriguez Partido de Lujan.

El martes 13 de Setiembre á la una en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

8,000 ovejas mestizas finas, en tres majadas. Estas ovejas estarán á la vista dos dias antes del remate cerca de la Estacion General Rodriguez en el campo que fué de Caraballo, contiguo á dicha estacion y ahora forma parte del Establecimiento de [illegible].

El remate tendrá lugar allí mismo, donde se halla la bandera y en caso de mal tiempo se efectuará en el siguiente dia, siempre que el tiempo lo permita.

Las ovejas están en muy buena condicion, libres de sarna y prontas á entrar, [illegible] á los tachos para reducirse á grasa—Por mas pormenores, Calle Piedad núm 141 a 23,

POR EL MISMO.

Remate excepcional, del régio y elegante menage único en su género en el Rio de la Plata, perteneciente al Sr. Marqués XXX.

Calle Florida N. 123 (altos)

El mártes 6 y miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta dinero de contado de todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, mandado construir por órden del Señor Marqués X.... por los primeros ebanistas y tapiceros de Paris, en condiciones especiales y fuera de lo comun hecho generalmente para esportacion y cuyo pormenor daremos oportunamente.

La casa estará en esposicion durante 5 á 6 dias antes del remate para que tanto las damas como las demas personas de buen gusto puedan inspeccionarla libremente.

Florencio Madero y C.

Venta particular.

De 1 vapor y 3 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelli, y los buques «Silvas «Mariquita» «Luisitas y «R» y C.», están dichos buques en venta particular, oyen dose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 13 ó en la calle de Belgrano 79 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruages flamantes y usados

De caballos de tiro y de paseo

En su casa calle de Bolivar num. 13.

El Miércoles 7 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y [illegible] varios carruages flamantes y usados pertenecientes á introductores [illegible] y particulares estando los primeros á despacho en la aduana para ser traidos á nuestra casa á [illegible] jornadas [illegible].

Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros que son artículos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se ve practicamente en todos los remates de este género.

En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruages ó caballos en este dia, nos lo prevengan anticipadamente á fin de [illegible] en el aviso, lo que es de suma importancia.

Otra—Es inútil enviar nada con ningun género de condicion no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos antiguos y modernos,

En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la libreria «Franco-Americana» y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos. En su casa Bolivar 13.

En los dias mártes 30 y miércoles 31 del corriente y juéves 1.° del entrante á las 12 en punto, procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retractarlos, cuyo pormenor es como sigue.

De mas de 7000 volúmenes escojidos en las últimas ventas hechas de los mejores autores, siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura; jurisprudencia, religion, filosofía, economía social y política administracion, historia, medicina, viajes etc. etc.

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viernes 26 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchos otros relativos á América así como ediciones diversas antiguas y raras.

Los catálogos se repartirán desde el dia 26 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 13 en la libreria Franco-Americana, Moreno 125 y en los periódicos el primer dia del remate.

POR EL MISMO.

REMATE SEMANAL.

Gran remate de muebles y cristales.

En su casa calle Bolivar No. 13.

El viérnes 26 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retractarlo, una gran cantidad de muebles de lujo recien introducidos de Paris y otros muchos pertenecientes á fabricantes y particulares, cuyo detalle es el siguiente—1 espléndido juego completo para dormitorio, todo de Boulle (la oral marquetería) de costo de 30,000 pesos mjc. compuesto de un precioso ropero con una veneciana, una cama doble una cómoda y una mesa de luz todo ricamente incrustado en bronce, 1 juego de comedor de roble antiguo, compuesto de un aparador 1 trinchero una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, todo ricamente tallado y elegante, 2 juegos de sala, uno de brocatela de seda y otro de reps, 4 pianos ingleses recien enviados de la Aduana, 1 id de Herz en perfecto estado, mesas de comedor flamante, roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo flamantes, espejos, escritorios, bibliotecas y cómodas, sofaes, sillas, espejos, cuadros, mesas de centro jacarandá y caoba con piedra marmol nuevas, una riquísima cama para matrimonio construida de jacarandá tallada flamante y de 3,000 pesos de costo, 4 camas mas de id y caoba nuevas, camas de bronce y fierro y otros muchísimos muebles de lujo y usados.

Cristales ingleses tallados. Continuaremos á las 2 en punto de la tarde, la venta de la factura que esta vez realizaremos por órden de una casa introductora inglesa, entendiendo que venderemos el viérnes las piezas mas elegantes y mas ricas hasta hoy introducidas [illegible] en nuestra casa y al visitarlos se verá que el surtido es mejor que el vendido hasta hoy.

Cajas de fierro superiores.

Por cuenta de una casa introductora venderemos 6 cajas de fierro de superior calidad á prueba de fuego, completamente nuevas y flamantes, es tan en exhibicion desde hoy.

NOTA—Prevenimos á las personas que nos favorecen enviando sus muebles para vender, lo avisen anticipadamente porque hemos resuelto no recibir ni uno el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N.° 70.

De 40 barriles [illegible] y 10 barricas de la [illegible] de la afamada casa del Señor Dn. Pedro [illegible] en Montevideo [illegible] reputados [illegible] Europeas, [illegible]

El [illegible] 7 de Setiembre á las 11 en punto de la [illegible] á la mas alta postura [illegible] interesados muchos [illegible] de Napoli [illegible] madres de esta y [illegible] meses de edad [illegible]

Las [illegible] tres dias antes del remate por [illegible] a su casa Potosí núm. 70.

POR EL MISMO.

Décimo gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa.

En su casa Bolivar num. 14.

El martes 6 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retractar lote, una gran cantidad de cigarros habanos legítimos hechos de [illegible] 000 garantida su calidad. La venta se hará por menor es decir en lotes de á 500 á mas de que el consumidor pueda surtirse ventajosamente.

Las marcas son de las mejores que se introducen al país y las mismas que publicamos constantemente en nuestros catálogos. Sin embargo el dia del remate se anunciarán en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas las marcas.

ANTONIO ZUNINI

Verdadera quemazon!

Escojida y variada coleccion de muebles nuevos flamantes por cuenta esclusiva de una mueblería en liquidacion, una cantidad de muebles usados, varios artículos de tienda y mercería, artículos de Paris, un resto cigarros Bahia recien introducidos, una pequeña coleccion de alhajas por cuenta de una joyería en liquidacion; y varios otros artículos.

En su casa calle Moreno 171.

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto se rematará una cantidad de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente.

Un magnífico piano melodium del muy conocido fabricante Alexandre. Es una rica pieza y muy adoptado sea para una iglesia ó para familia una linda cómoda escritorio de jacarandá sólida y sillas por dentro lustrado en Paris mil francos ó sean cinco mil pesos mjc. 2 juegos de sala diferente clase. 1 piano perpendicular de muy buenas voces, 2 id para estudio, de mesa una mesa escritorio toda sólida y muy adaptada para un escribano ó estudio de abogado. 2 sofaes de crin, 2 mesas para centro de sala con piedra marmol. Tres roperos con espejo y sin el, una rica cama de jacarandá, una id de fierro con adornos de bronce, 2 aparadores, 4 mesas de noche 2 mesas escritorio, 3 id para [illegible] 6 sillas americanas, 48 id de la [illegible] 48 id [illegible] porcelana [illegible] juegos composicion [illegible] revólvers, sacos de viaje, juegos de baúles, [illegible] de [illegible] sombreros terciopelo, [illegible] y muchos otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

NOTA—Antonio Zunini recibe mercaderías de cualquier clase para vender en remate teniendo á su disposicion locales y espaciosos patios. Se avisa [illegible] á la casa no recibe nada mientras no vengan sugetos á sus condiciones colocables.

AL MEJOR PRECIO!!

Ojo pues, señores compradores, creemos esta una muy buena garantía para ustedes.

Pablo Escalante.

De muebles—En su casa San Martin 128.

El miércoles 24 de Agosto á las 12 en punto se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un rico surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue: 3 sas de comedor de caoba para 12 y 14 cubiertos, mesas de centro de sala, sofaes de reps punzó, sillones de id, id de crin lavatorios de caoba con piedra mármol, juegos de id, sillas de jacarandá asiento de esterilla, id de paula, id francesas id americanas, roperos de caoba, aparadores de id mesas de noche de caoba, costureros de id, camas de bronce, id de fierro con colchones, alfombras, alhajas, artículos de mercería, vinos como ser: Oporto, Jerez, La Rioja y Burdeos, galletitas, cigarros y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. a. 22-2p.

Francisco Meana.

Especuladores alerta!

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el valiosísimo terreno y todo lo en el edificado situado en la calle de Cangallo núm. 597, donde estará la bandera el dia de remate, compuesto de 16 vs. de frente al Sud, por 29 3/4 vs. de fondo. Es escusado recomendar la posicion importante de esta finca, cuyo valor duplicará antes de un año; la incuestionable comodidad de tener el tramway á la puerta, la pone á un cuarto de hora de la Plaza Victoria, ademas con muy poco gasto se puede hacer de ella ó una magnífica casa ó dos pequeñas que darán un buen interés á su propietario.

NOTA—Los títulos son inmejorables, por mas pormenores al martillero Salta 83.

a22 6p

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Romualdo Martinez, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. por medio de la oficina à cargo del infrascrito Victoria 15 (altos), à deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1870.

Tomas Mota.
jl 30 30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate público en el Juzgado de Paz del 25 de Mayo, de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estension y demas bienes que existan en el referido pueblo del 25 de Mayo, pertenecientes à la testamentaria de D. Aniseto Morales, cuya venta deberá tener lugar en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Agosto. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores à la oficina à cargo del que firma ó al Juzgado de Paz indicado.

Buenos Aires, Julio de 1870.
Carlos Reymond
jl 25 30p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos en los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto de un terreno de estancia situado en dicho partido de Lobos perteneciente à la testamentaria de D. Gregorio Piñero, cuya estension es de seiscientos cuadras [illegible] trece areas cincuenta y seis metros [illegible] y ocho mil metros cuadrados, equivalente à 8,702,24 varas cuadradas, debiendo dicho remate celebrarse por una suma que no baje del importe de la tasacion, à razon de seiscientos mil pesos moneda corriente la legua cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones.—Buenos Aires Julio 27 de 1870.
j 28 30p *Enrique Quintana.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate [illegible] Juzgado de Paz de Lobos en el último de los dias 24, 25 y 26 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del [illegible] de Don Secundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de [illegible] de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar [illegible] frente al Oeste y 38 de fondo al Este [illegible] con Don Juan Torre, por el Sud con Don [illegible] Espandola y por el Norte y fondo con Don Nicolas [illegible]. La tasacion practicada asciende à la cantidad de [illegible] venta y nueve mil seiscientos treinta [illegible] pesos [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasa [illegible] Perú 117 1/2.—Buenos Aires Julio 29 de 1870.
A 2 25p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la ultima tarde de los dias 1, 2 y 3, del entrante mes de Setiembre, de un terreno perteneciente à la testamentaria de Don José Acevedo situado en San Isidro, el cual se compone de [illegible] y una vara de frente, por [illegible] de fondo, tasado en setenta y ocho mil seiscientos pesos mc. previniéndose que no se admitiran ofertas de bajen de las dos terceras partes de su tasacion, los interesados por mas pormenores pueden informarse en la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 2 de 1870.
A 2-30p *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 31 de Agosto, primero y dos de Setiembre, de un terreno con [illegible] en él edificado perteneciente à la testamentaria de D. Joaquin Santana, situado en la ciudad, calle de Zeballos entre las de Europa y Comercio, compuesto de 14 varas de frente al Este, por 46 varas y 25 centésimos de fondo, tazado en la suma de veinte y un mil trescientos veinte y siete pesos y cincuenta centavos mc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir à la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
a6 30p *Cristóbal Gallardo.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el termino de treinta dias à Don [illegible] Doña Dolores y Doña Francisca Sosa y à Doña Manuela Villamayor, à fin de que comparezcan à estar à derecho en los autos testamentarios de Don Juan [illegible] Villamayor que tramitan por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires Agosto 5 de 1870.
A 8-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Doña [illegible] Blanco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. [illegible] firma à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.
a6 30p *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan, llaman y emplazan à todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por muerte de D. Apolinario Caceres para que en el perentorio término de treinta dias contados comparezcan por el Juzgado de su Señoría y actuario infrascripto à deducir sus acciones, ya sea en su carácter de herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 27 de 1870.
Severo L. Belus
Escribano público—Rivadavia 101.
j 29 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho a los bienes quedas por fallecimiento de D. José Basualdo ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten à deducir sus acciones dentro de dicho término, por la oficina del que suscribe Bolivar No. 2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 3 de 1870.
a6 30p *Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel G. Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de ocho dias à D. Paul no Amarante, à fin de que comparezca por su Juzgado y oficina de Don José Boada, donde se halla adscripto el autorizante, à estar à derecho en los autos que sigue Don Enrique Tissoni, contra la testamentería de los cónyuges D. José Victor Esquivel y Da. Isabel Urlustondo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía si no compareze.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.
a15 8p. *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoría por conducto del infrascrito escribano à deducirlos en forma; ya sean como herederos ó como acreedores.—Buenos Aires Agosto 10 de 1870.
oficina núm. 2 *Felix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Doña Ciriaca Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de SS. y oficina de Carlos en donde me hallo adscripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1870.
a8, 20p *José C. Campos*

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giratt, Juez Comisario del concurso formado à D. Manuel Mendoza, se convoca à junta general de acreedores para el dia 20 del corriente à las 2 de la tarde, à efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose à los que no asistan se entenderá que se adhieren à las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1,806 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.
a 21-8p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, hago saber à D. Mariano Cabral, que en la causa que contra el sigue D. José Mariano [illegible] en representacion de D. Guillermo [illegible] [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber à D. Isaac Loner la siguiente providencia—Buenos Aires, Julio 29 de 1870—Hágase la notificacion por edictos, publicados por tres dias en dos periódicos, emplazándose al demandado para que comparezca dentro de seis dias, bajo apercibimiento de declarársele rebelde—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1870.
a. 22-3p. *Julian Byron*—E. P.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Pascual Echenigue, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S.S. y oficina de [illegible] donde me hallo adscripto à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.
a. 22-6p. *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber à D. José Gorches que en el expediente seguido contra él sobre rendicion de cuentas de unas [illegible], por la testamentaria de D. Roque Carranza, ha recaido la providencia del tenor siguiente: «Buenos Aires, Agosto 13 de 1870.—Por lo que resulta de la respuesta [illegible] por la parte contraria [illegible] Gorches el traslado pendiente [illegible] tiempo contumaz y rebelde, y entendiéndose las otras diligencias con los estrados del Juzgado. Hágasele saber esta providencia por medio de edictos en dos periódicos durante el término de tres dias. Acuérdese [illegible]—Garcia Fernandez.»
Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.
Segundo C. Garrido—E. P.
a. 22-3p. 122 Victoria.

Juzgado de Paz General Alvear. [illegible]
Melitou U. Ruiz,
[illegible]
Joaquin Reynoso.

[illegible]
a22 3p *José Fernandez*

Juzgado de Paz de San Cristobal. [illegible]
Vicente B. de Lema.

[illegible]
Joaquin Reinoso

[illegible]
Pedro Stewart.

[illegible]
Pertenecientes todos los bienes à la testamentaria de los cónyuges D. Rosa Gelves y Dn. Ignacio [illegible] Alvarez. Buenos Aires Julio 27 de 1870.
jl 26 30p. *Faustino Mirones*

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se hagan almonedas y remate ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Agosto de los muebles, útiles de labranza, [illegible] y cercos de la quinta perteneciente à la testamentaria de Doña Domingo Lacaberia, compuesta de un terreno de seis cuadras, tazado todo en la suma de 24,693 pesos moneda corriente, al mismo tiempo se rematará el edificio constante de seis piezas una de azotea y las demas techo de zinc y pozo de balde tasado todo en la suma de 10,866 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta por el bien raiz que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores à la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos à la que está adscripto el que firma ó al Juzgado de Paz antes mencionado donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 21 de 1870.
j28 30p *Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes dejados por fallecimiento de Doña Andrea Melo de Escobar, ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Rivadavia No. 97 à deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1870.
a8 30p *Bernabé Burgos*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en los dias 9, 10 y 12 del próximo Setiembre, de una finca situada en la calle [illegible] entre las de Belgrano y Venezuela, perteneciente à la testamentaria de D. Pedro José Cesar, compuesto su terreno de siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y seis metros y cincuenta centímetros de fondo al Este, avaluada à razon de 2,500 pesos moneda de frente con todo su fondo, tasado, todo en la cantidad de noventa mil novecientos diez y siete pesos y cincuenta y cuatro centavos moneda corriente, [illegible] dose que no se admitirá oferta que no al [illegible] valor total de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion pueden ocurrir à la oficina de D. Adolfo Conde en donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1870.
a 12 30p. *Nemecio Zanaletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber à D. José Noverti que en el espediente seguido por él con su esposa Da. Maria Murquio sobre entrega de sus menores hijos, se ha regulado el honorario de su apoderado el procurador D. Cárlos R. Cardenas en la suma de ochocientos cuarenta y un pesos y que la cuenta de gastos presentada por dicho Procurador asciende à trescientos cincuenta pesos.—Buenos Aires Agosto 13 de 1870.
Manuel Llamas Oliver.
a17 5p Escribano público.

En 80 mil pesos se vende una casa con buen frente y regular fondo, edificio moderno, y en buen parage, muy central en 125 mil, da 900 pesos de alquiler, las llaves [illegible] [illegible]

Se alquila Por 1,600 pesos mensuales se dara la casa calle Entre-Rios No. 18 con ocho habitaciones, un espacioso patio con parral, pozo de balde, letrina etc. y un galpon de doce varas por cuatro, perfectamente arreglado. Para verla ocurrir à la misma casa y para tratar Defensa 177.
a 22 3p.

Yerba paraguaya se vende à 12, 16 y 20 pesos la libra tambien hay rico vino priorato y otros artículos à precios módicos, ocurran al almacen de la Corona Maipú núm. 153. a22 3p

A los sastres Se ofrece un cortador, el que lo necesite ocurra à la calle Victoria 155, bajo las iniciales H. M. a22 3p

Dependiente de Corredor ó dependiente de alguna casa fuerte se ofrece uno de 17 años con buenos informes de su conducta Potosí No. 119 1/2. a 22 3p

Se compra una casa de 60 à 70 mil pesos, la persona que la tenga y quiera venderla [illegible] a22 3p

Jóven [illegible]

Carrito para reparto [illegible] a22 3p

A los carreros [illegible] a22 3p

Pichincha [illegible]

Muchacha [illegible]

Travellers Club [illegible]

Bazar Universal [illegible]

Para camas [illegible]

Colchones [illegible]

Recibiendo [illegible]

Perchas de pie [illegible]

[illegible]

Para vidrieras [illegible]

Gran variedad [illegible]

Servicios de [illegible] [illegible]

[illegible]

Lecciones particulares [illegible]

Se alquila [illegible]

A los [illegible] [illegible]

Caballos de volanta [illegible]

FELIX ROMERO

[illegible]

80 CERRITO 80

Compra y vende casas, terrenos, [illegible]
a 17 3p

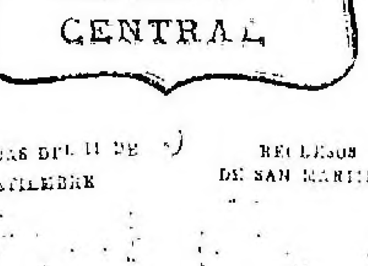

SALIDAS DEL 11 DE SETIEMBRE — REGRESOS DE SAN MARTIN

[illegible]

TRAMWAY CENTRAL

REGLAMENTO

[illegible]

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.

Mayo 11, 1870.

EL INDICADOR ARGENTINO (EN PRENSA)

GUIA GENERAL DE

Telégrafos—Ferro-carriles—Tramways—Billetes—Vapores—Comercio—Sociedades—Corporaciones—Artes—Industrias—Con un estenso y completo Plano—Litografiado

(UNICO EN SU CLASE)

de

Buenos Aires

PARA 1870-71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

[illegible]

LA NACIONAL

[illegible]

LA [illegible]TEJIDA

[illegible]

[illegible]

La Administracion.

CAJISTAS

Y distribuidores que sean buenos y sepan cumplir con su obligacion. Se necesitan en esta imprenta.

A LA LEJISLATURA PROVINCIAL

La vida y el progreso de los pueblos de la frontera, esperan de los Legisladores, el precio de la tierra al alcance de todos.

Rojas, Agosto 12 de 1870.
a 17 10p. **Un vecindario.**

BAZAR PARISIENS

[illegible]

FOTOGRAFIA ARTISTICA DE SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NUMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos à domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y à precios muy modicos.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

[illegible]

LINEA AL ROSARIO — LINEA DEL FERRO-CARRIL

[illegible]

LA ADMINISTRACION

LIBRERIA NUEVA

[illegible]

FABRICACION DE PERFUMES

[illegible]

CASA EDITORA

[illegible]

PAPEL DE LA PRENSA

[illegible]

HOURIET Y WEBBER

[illegible]

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

[illegible]

PERMIO mayor.

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

Mensagerias del Comercio

CORREO NACIONAL

259 POTOSI 259

[illegible]

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De [illegible] à Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
[illegible]
[illegible] 5, 15 y 25.
[illegible] 1, 11 y 25.
[illegible] 3, 8, 13, 18 23 y 28.
[illegible] 5, 14, 20, y 29.
[illegible] 2, 11, 17, y 25.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué à Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,
Godoy, Caso y Ca.

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 54 Ó TEMPLE 237

FERRO CARRIL DEL OESTE

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES					
Chivilcoy	7				
Gorostiaga	7 30				
Frugue	8				
Mercedes	9				
Merlo	9 40				
San Martin	6 15	12 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	12 30	2 30	5	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7

NOTA—Las cruces indican que su tren ur [illegible]

La administracion.

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confitería San Miguel

Piedad 225

Los empresarios que arriba hacen saber à sus amigos y al público en general, que desde la fecha saldrán de Lujan con su diligencia los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia: en Buenos Aires, en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Lasala y siguiendo hasta la pulpería de Uriosto. Saldrá de Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *Pedro Dufour y Ca.*

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

BOSSI Y COMPAÑIA

34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental

AMERICA

[illegible]

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

RIO DE LA PLATA

[illegible] todos los Sábados.

VILLA DEL SALTO

[illegible] Miércoles y regresará todos los Juéves.

VILLA DEL SALTO

[illegible] regresará los Lúnes.

RIO DE LA PLATA

[illegible] Juéves y regresará los Miércoles. [illegible] vapor nacional

PATAGONES

[illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

[illegible] de Noviembre de 1869 [illegible]

[illegible] la tarde el vapor oriental

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

[illegible] está disponible para llevar [illegible] que fondean en el canal [illegible] relacionado en el [illegible]

RUBIO Y FOLEY
Mayo 12

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

RUBIO Y FOLEY

CALLE 25 DE MAYO No. 12

[illegible] El hermoso y [illegible]

RIO PARAGUAY

[illegible] saldrá de este puerto [illegible] y regresará todos los [illegible] encomiendas y dinero, con [illegible]

TARIFA.

[illegible]

AGUILA

[illegible] pasageros carga [illegible] del muelle [illegible] que fondean en [illegible] precios módicos.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo N 12o.

[A]GENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

RIO URUGUAY

[illegible] de Abril hasta nuevo [illegible] la tarde, regresando los [illegible] los puertos del Uruguay

RIO URUGUAY

[illegible] Juéves à las 10 de la mañana, regresará los [illegible] para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan [illegible] Yaguarí y Fray Bentos, [illegible] el vapor.

LUJAN

[illegible] Juéves y Domingos [illegible] la mañana y regresará los [illegible] escala en el Rosario y puertos [illegible]

CAPITAN.

[illegible] los Martes y Sábados en combinacion [illegible] el Rosario regresando [illegible] Baradero y San Pedro, el vapor—

TALA

[illegible] Lúnes y Viérnes en combinacion [illegible] de la mañana y regresará los Juéves [illegible] carga solamente, los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

[illegible] las semanas, [illegible] y puertos intermedios, el [illegible]

PROVEEDOR

[illegible] Domingos à las 10 de la mañana [illegible]

CISNE

[illegible] Domingos à las 10 de la [illegible] boletos de pasaje y órdenes de [illegible] Matti y Piera, Cangallo 30.

AGENCIA IFERNET Y Cª

45 CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

[illegible] Comercio del Rosario capitan [illegible] sale de [illegible] para Paraná, Santa Fé y Rosario, todos los [illegible] de tres GRATIS, [illegible] los puertos intermedios [illegible] y Valores.

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA: Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

SOCIEDAD RIO DE LA PLATA.

[illegible] y puertos de escala [illegible] todos los dias Juéves, Hernandarias [illegible] los vapores

PARAGUAY, GOYA Y GUARANI.

[illegible] de carga aguas arriba.

Al [illegible]	$	4	tonelada
A Paraná	$	13	
A La Paz	$	13	
A Esquina	$	14	
A Goya	$	12	
A Bella Vista	$	14	
A Corrientes	$	14	
A Humaitá	$	14	
A Asuncion	$	14	

Las lanchas de la Compañía embarcarán la carga que llegue à bordo de los Vapores, sin recargo alguno. Por mas informes ocurrase à la Agencia de la Compañía—[illegible]

Buenos Aires, Julio 7 de 1870.